

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

**GESTION FINANCIERA: UN ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE Y LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CCAPACMARCA EN EL AÑO 2022**

PRESENTADO POR:

Br. ALDER PEÑAFIEL MIRANDA
Br. HUGO TORRES VILLENA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ECONOMISTA**

ASESOR:

Dr. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMÍREZ

CUSCO-PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. Walter Claudio Beizaga Ramírez quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: Gestión Financiera: Un Análisis Comparativo entre la Municipalidad Distrital de Vélez y la Municipalidad Distrital de Capachica en el año 2022

Presentado por: Alder Peñafiel Miranda, DNI N° 48235848; presentado por: Hugo Torres Villena, DNI N°: 77087134. Para optar el título Profesional/Grado Académico de Economista.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6º del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

| Porcentaje | Evaluación y Acciones | Marque con una (X) |
|----------------|---|--------------------|
| Del 1 al 10% | No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud. | X |
| Del 11 al 30 % | Devolver al usuario para las subsanaciones. | |
| Mayor a 31% | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley. | |

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 03 de Diciembre de 2025

Firma

Post firma..... Walter Claudio Beizaga Ramírez

Nro. de DNI 23821642

ORCID del Asesor 0.000 - 0001 - 9232 - 2063

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:535848839

Alder Peñafiel Miranda y Hugo Torres Villena

TESIS GESTION FINANCIERA VELILLE Y CAPACCMARCA.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:535848839

86 páginas

Fecha de entrega

3 dic 2025, 11:36 a.m. GMT-5

17.362 palabras

Fecha de descarga

3 dic 2025, 11:38 a.m. GMT-5

106.063 caracteres

Nombre del archivo

TESIS GESTION FINANCIERA VELILLE Y CAPACCMARCA.pdf

Tamaño del archivo

873.7 KB

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

| | |
|----|---|
| 7% |  Fuentes de Internet |
| 1% |  Publicaciones |
| 6% |  Trabajos entregados (trabajos del estudiante) |

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A mis padres, HILARIA MIRANDA Y ANACLETO PEÑAFIEL, con todo mi amor, gratitud y respeto.

Gracias por su esfuerzo incansable, por cada sacrificio silencioso, y por haber enseñado, con su ejemplo, el valor del trabajo, la humildad y la perseverancia.

Esta meta también es suya porque sin ustedes, yo no estaría aquí.

Alder Peñafiel Miranda

A ti, mamá Elena, ejemplo de fortaleza y entrega, por tu amor incondicional, tus sacrificios y tu fe constante en mí.

A la memoria de mi querido hermano David, que desde el cielo me acompaña y me inspira a seguir adelante.

A mis queridas hermanas Vilma, Nely, Flor y Saida, por su apoyo inquebrantable, sus consejos, cariño y por ser siempre un pilar en mi vida.

Con todo mi corazón, a ustedes les dedico este esfuerzo, con la esperanza de que este logro sea motivo de orgullo y alegría compartida

Hugo Torres Villena

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por abrirnos las puertas del conocimiento y brindarnos la formación académica y profesional que hoy culminamos con orgullo.

A la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, donde encontramos un espacio de aprendizaje, crecimiento y amistad, y que nos abrió las puertas a nuevas perspectivas del mundo académico y social

A nuestros queridos docentes, quienes con paciencia, dedicación y vocación compartieron su sabiduría, guiando nuestro aprendizaje y sembrando en nosotros valores que van más allá de las aulas.

A nuestro asesor de tesis, por su constante orientación, exigencia académica y apoyo en cada etapa de este trabajo, impulsándonos a superar dificultades y alcanzar nuestras metas.

A los miembros del jurado, por su tiempo, sus valiosas observaciones y sugerencias que enriquecieron el presente trabajo de investigación.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron en este camino académico, nuestro más sincero agradecimiento.

Alder Peñafiel Miranda y Hugo Torres Villena

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad comparar la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Velille y la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el año 2022. Para ello, se llevará a cabo un análisis en cuatro dimensiones esenciales: análisis financiero, planificación financiera, ejecución financiera y control financiero. La relevancia de este estudio radica en la evaluación de la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos públicos en ambas municipalidades, puesto que esto impacta directamente en la sostenibilidad fiscal y el desarrollo local.

Este estudio se fundamenta en un enfoque comparativo y cuantitativo, utilizando la recopilación de datos secundarios obtenidos de portales institucionales, así como, Consulta Amigable del MEF, y otros documentos públicos relevantes relacionados con la gestión financiera de ambas municipalidades.

Los hallazgos de esta investigación permitirán identificar las fortalezas y debilidades en la gestión financiera de cada municipalidad, ofreciendo información valiosa para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de mejora. Además, contribuirá al debate sobre la eficiencia del gasto público en los gobiernos locales y su conformidad con los principios de gestión por resultados y la transparencia fiscal.

Palabras clave: gestión financiera, administración pública, ejecución presupuestaria, control financiero, gobiernos locales.

ABSTRACT

The purpose of this research is to compare the financial management of the District Municipality of Velille and the District Municipality of Ccapacmarca during the year 2022. For this purpose, an analysis will be carried out in four essential dimensions: financial analysis, financial planning, financial execution and financial control. The relevance of this study lies in the evaluation of efficiency and effectiveness in the administration of public resources in both municipalities, since this has a direct impact on fiscal sustainability and local development.

This study is based on a comparative and quantitative approach, using structured surveys directed to public sector employees, as well as documentary analysis of financial and budgetary reports.

The findings of this research will identify strengths and weaknesses in each municipality's financial management, providing valuable information for decision-making and the design of improvement strategies. It will also contribute to the debate on the efficiency of public spending in local government and its compliance with results-based management principles and fiscal transparency.

Keywords: financial management, public administration, budget execution, financial control, local government

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----|
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS | iii |
| RESUMEN | iv |
| ABSTRACT..... | v |
| ÍNDICE DE TABLAS | ix |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | ix |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 12 |
| 1.1. Descripción del Problema | 12 |
| 1.2. Problema de investigación | 15 |
| 1.3. Justificación de la Investigación | 16 |
| 1.4. Objetivos de la investigación | 17 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 19 |
| 2.1. Bases Teóricas..... | 19 |
| 2.2. Marco conceptual | 29 |
| 2.3. Antecedentes de la investigación | 36 |
| III. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS | 39 |
| 3.1. Hipótesis general | 39 |
| 3.2. Hipótesis específicas | 39 |

| | | |
|-------|---|----|
| 3.3. | Identificación de variables e indicadores | 40 |
| 3.4. | Operacionalización de variables..... | 43 |
| IV. | DISEÑO METODOLÓGICO..... | 45 |
| 4.1. | Ámbito de estudio: localización política y geográfica | 45 |
| 4.2. | Diseño de investigación | 45 |
| 4.3. | Población y muestra | 47 |
| V. | RESULTADOS..... | 50 |
| 5.1. | Dimensión Análisis Financiero- Velille | 50 |
| 5.2. | Dimensión Planificación Financiera - Velille | 53 |
| 5.3. | Dimensión Ejecución Financiera - Velille..... | 54 |
| | Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia..... | 55 |
| 5.4. | Dimensión Control Financiero - Velille | 56 |
| 5.5. | Dimensión Análisis Financiero - Capacmarca | 57 |
| 5.6. | Dimensión Planificación Financiera - Capacmarca..... | 61 |
| 5.7. | Dimensión Ejecución Financiera - Capacmarca..... | 62 |
| 5.8. | Dimensión Control Financiero - Capacmarca | 64 |
| 5.9. | Normalización de los indicadores..... | 65 |
| 5.10. | Cálculo del Índice Global de Gestión Financiera | 66 |
| 5.11. | Pruebas Estadísticas..... | 68 |
| VI. | DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 70 |
| VII. | CONCLUSIONES | 74 |
| VIII. | RECOMENDACIONES | 76 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 78 |

| | |
|-------------------------------|----|
| ANEXOS | 83 |
| MATRIZ DE CONSISTENCIA: | 83 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Criterios para asignar niveles de cumplimiento..... | 42 |
| Tabla 2: Operacionalización de variable Gestión Financiera | 43 |
| Tabla 3: Dimensión de la variable de estudio..... | 48 |
| Tabla 4: Balance fiscal Velille 2022..... | 50 |
| Tabla 5: Planificación Financiera Velille | 53 |
| Tabla 6: Avance de ejecución presupuestal Velille | 54 |
| Tabla 7: Estructura de gasto y ejecución Velille | 54 |
| Tabla 8: Balance fiscal Capacmarca 2022 | 57 |
| Tabla 9: Planificación Financiera Capacmarca 2022..... | 61 |
| Tabla 10: Avance de ejecución presupuestal | 62 |
| Tabla 11: Estructura de gasto y ejecución | 62 |
| Tabla 13: Matriz de consistencia | 83 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Modelo de investigación..... | 46 |
| Gráfico 2: Comparación de gestión financiera municipal Velille y Capacmarca | 68 |

INTRODUCCIÓN

La descentralización del Estado peruano constituye uno de los procesos institucionales más relevantes de las últimas décadas, al transferir competencias políticas, administrativas y fiscales a los gobiernos regionales y, de manera especial, a los gobiernos locales. Este proceso, iniciado formalmente con la Ley de Bases de la Descentralización y reforzado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.^º 27972), buscó acercar la gestión pública a la ciudadanía, hacer más eficiente la asignación de recursos y promover un desarrollo territorial equilibrado. Sin embargo, la descentralización no ha ido siempre acompañada de un fortalecimiento institucional y técnico equivalente en las municipalidades, especialmente aquellas ubicadas en zonas rurales y mineras, donde la disponibilidad de recursos extraordinarios contrasta con una débil capacidad de gestión financiera.

En regiones como Cusco, la expansión de la actividad minera ha incrementado sustancialmente las transferencias de recursos por concepto de canon y regalías. Los distritos de Velille y Ccapacmarca, pertenecientes a la provincia de Chumbivilcas, son casos paradigmáticos: ambos reciben desde mediados de la década de 2000 montos significativos derivados de la explotación minera en su entorno, pero enfrentan todavía serias carencias en infraestructura básica, servicios sociales, conectividad y generación de empleo formal. Las cifras oficiales del INEI muestran que en 2022 Velille alcanzó un 26,1 % de pobreza monetaria y Ccapacmarca un 30,1 %, niveles que resultan altos considerando el flujo de recursos transferidos. Esta paradoja entre disponibilidad presupuestal y persistencia de pobreza y brechas de servicios evidencia la necesidad de estudiar cómo se gestionan los recursos en los gobiernos locales.

El análisis comparativo de la gestión financiera municipal es fundamental porque permite identificar qué prácticas, estructuras y capacidades técnicas diferencian a municipalidades que, aun compartiendo contexto geográfico y fuentes de financiamiento, logran resultados distintos en materia de ejecución y sostenibilidad fiscal. Evaluar a Velille y Ccapacmarca de manera sistemática aporta conocimiento para mejorar los procesos de planificación, ejecución y control del gasto, generando evidencia útil no solo para estos distritos sino también para otros gobiernos locales con condiciones similares. De esta forma, la investigación se inscribe en un debate más amplio sobre la eficiencia del gasto público, la transparencia fiscal y el impacto real de la descentralización en el desarrollo territorial.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

En el Perú, el financiamiento de los gobiernos locales ha cambiado sustancialmente con la descentralización fiscal. Antes de los años 2000, las municipalidades dependían casi exclusivamente de transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y de recursos propios, generalmente limitados. Con la masificación de la actividad minera y la reforma tributaria, se incorporaron transferencias significativas provenientes del canon y las regalías mineras, que asignan a los gobiernos subnacionales un porcentaje de los ingresos fiscales generados por la explotación de recursos naturales. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023), más del 40 % de los recursos de inversión municipal en regiones andinas proviene actualmente de este tipo de transferencias.

Los distritos de Velille y Ccapacmarca comenzaron a percibir canon minero desde mediados de la década del 2000, vinculados principalmente a proyectos extractivos de gran escala en la región Cusco–Apurímac. Estas transferencias extraordinarias han hecho crecer el presupuesto disponible para infraestructura y servicios básicos. Sin embargo, el uso efectivo de estos recursos no siempre ha estado acompañado de una adecuada planificación estratégica ni de capacidades técnicas para formular proyectos viables, lo que genera un desfase entre disponibilidad de fondos y mejoras en bienestar ciudadano.

A pesar de contar con estos ingresos, las estadísticas socioeconómicas muestran que la pobreza monetaria sigue afectando a más de una cuarta parte de la población en Velille y a cerca de un tercio en Ccapacmarca. Además, el acceso a agua potable, saneamiento y vías de comunicación continúa rezagado. Este fenómeno refleja debilidades en la calidad de la gestión

financiera y en la articulación con instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) y el presupuesto participativo. Asimismo, la volatilidad de los ingresos mineros dificulta la estabilidad fiscal y hace que muchas municipalidades enfrenten problemas de ejecución, compromisos no pagados y proyectos inconclusos.

Además es importante señalar que el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) es una herramienta clave para caracterizar el universo de gobiernos locales en el Perú. Administrado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), este registro provee información oficial y actualizada sobre la estructura organizativa de cada municipalidad, su categoría, presupuesto, recursos humanos y servicios básicos que administra. Para estudios sobre gestión financiera es fundamental porque permite conocer de manera sistemática la capacidad institucional de los gobiernos locales: cuántas áreas administrativas poseen, qué funciones ejecutan, cuál es su planta de personal y cuáles son sus niveles de autonomía financiera.

Incorporar datos del RENAMU fortalece el diagnóstico inicial porque permite contextualizar a Velille y Ccapacmarca dentro del conjunto de municipalidades peruanas, comparando su estructura administrativa y su dependencia de transferencias frente a otras entidades similares. Además, el RENAMU es la fuente oficial para verificar el número de funcionarios y dependencias responsables de finanzas, presupuesto y control interno, información que sirve para explicar eventuales diferencias en desempeño entre ambas municipalidades.

El análisis del comportamiento del gasto en los últimos años revela una alta volatilidad presupuestal en ambos distritos. Tanto Velille como Ccapacmarca inician cada ejercicio fiscal con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) relativamente modesto —en 2022, S/ 11,9 millones en Velille y S/ 10,3 millones en Ccapacmarca— pero a lo largo del año reciben transferencias adicionales que multiplican varias veces su presupuesto, llegando a un Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) superior a S/ 55 millones en Velille y S/ 41 millones en Ccapacmarca. Esta expansión refleja la dependencia de recursos extraordinarios, especialmente del canon minero y otras transferencias del gobierno central.

No obstante, la capacidad de ejecutar el presupuesto disponible es limitada: ambos distritos solo devengaron alrededor del 65 % de su PIM en 2022. Esto significa que, pese a contar con más fondos de los inicialmente previstos, no logran convertirlos completamente en bienes y servicios para la población. Además, la estructura del gasto muestra un fuerte sesgo hacia adquisición de activos no financieros (obras de infraestructura y equipamiento), que en Velille supera el 80 % y en Ccapacmarca el 85 % del total devengado. En contraste, el gasto en personal, mantenimiento y fortalecimiento institucional es mínimo, lo que puede comprometer la sostenibilidad de los servicios y la capacidad de gestión futura.

Este patrón de gasto revela problemas de planificación operativa, dificultades en la formulación y viabilización de proyectos, y posibles cuellos de botella en procesos administrativos y logísticos. También sugiere un enfoque orientado a inversiones visibles de corto plazo —muchas veces impulsadas por presión política—, más que a una estrategia integral de desarrollo. Analizar estos elementos de manera comparativa entre Velille y Ccapacmarca permitirá identificar buenas prácticas y áreas críticas donde mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público local.

En este contexto, analizar comparativamente la gestión financiera de Velille y Ccapacmarca permite comprender de qué manera factores como la programación presupuestal, la capacidad de absorción de recursos, la eficiencia del gasto y los sistemas de control interno impactan en la transformación de los recursos mineros en desarrollo tangible.

1.2. Problema de investigación

1.2.1. Problema General

¿En qué medida la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Velille, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), el Sistema Nacional de Presupuesto Público y la normativa vigente sobre el uso de recursos del canon y regalías mineras, presenta resultados diferentes a los de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el ejercicio fiscal 2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- a)** ¿En qué medida el análisis financiero —balance fiscal, estructura de ingresos y egresos, sostenibilidad de recursos— de la Municipalidad Distrital de Velille presenta resultados diferentes a los de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante 2022?
- b)** ¿En qué medida la planificación financiera de Velille presenta resultados diferentes a la de Ccapacmarca, considerando su coherencia con el Plan de Desarrollo Concertado Local, la participación ciudadana y la relación entre PIA y PIM?
- c)** ¿En qué medida la ejecución presupuestal de Velille presenta resultados diferentes a la de Ccapacmarca, respecto al grado de devengado y la eficacia en convertir recursos en bienes y servicios públicos?
- d)** ¿En qué medida el control financiero de Velille presenta resultados diferentes al de Ccapacmarca, evaluando mecanismos de auditoría, transparencia y cumplimiento normativo?

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Justificación teórica

La gestión financiera en el sector público constituye un eje central para el logro de objetivos institucionales y sociales, especialmente en gobiernos locales donde los recursos son limitados y las necesidades múltiples. Diversos estudios (Pimenta, 2015) y (López & Erazo, 2020) han evidenciado que una adecuada planificación, ejecución y control financiero puede incidir positivamente en la eficiencia del gasto y en la provisión de servicios públicos de calidad.

En este marco, la presente investigación busca aportar al desarrollo teórico sobre la gestión financiera comparada entre gobiernos locales, identificando cómo varían sus componentes clave (análisis, planificación, ejecución y control) en contextos similares, pero con niveles de desempeño distintos. Este estudio servirá como insumo para futuras investigaciones relacionadas con la administración financiera pública a nivel distrital, especialmente en zonas de influencia minera.

1.3.2. Justificación práctica

No son muchos los gobiernos locales que hacen un análisis profundo y público de la forma cómo se gestiona financieramente su presupuesto público, tan sólo se evidencias montos de ingresos y egresos, sin ejecutar un análisis situacional para información de la población interesada e inclusive para los propios gobiernos locales, organismos de control, y responsables de la formulación de políticas públicas, ya que permitirán reconocer áreas críticas que requieren mejora y diseñar estrategias que optimicen el uso de los recursos públicos. Por ello, es una exigencia llevar a cabo investigaciones que brinden esta información con el fin de contribuir a la mejora continua del sector público, en este caso en concreto se examinará los municipios distritales de Velille y Ccapacmarca, correspondiente al periodo 2022.

La actual investigación tiene relevancia práctica, en el sentido de que existe la necesidad de conocer la gestión financiera de gobiernos locales con el propósito de que los resultados obtenidos de este estudio contribuyan a mejorar el proceso de la gestión financiera en la administración pública.

1.3.3. Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación plantea la construcción y aplicación de un instrumento estructurado que permitirá recolectar datos precisos sobre los componentes clave de la gestión financiera en ambos distritos. La aplicación del mismo a trabajadores del sector público garantizará información de primera mano sobre los procesos internos de análisis, planificación, ejecución y control financiero.

La metodología empleada puede ser replicable en otros contextos distritales del país, lo cual convierte a este estudio en un referente útil para futuras investigaciones que deseen abordar la gestión financiera pública desde un enfoque comparativo y empírico.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Comparar la gestión financiera de las municipalidades distritales de Velille y Ccapacmarca durante el ejercicio fiscal 2022, considerando las dimensiones de análisis, planificación, ejecución y control financiero bajo la Ley Orgánica de Municipalidades, el Sistema Nacional de Presupuesto Público y la normativa sobre uso de recursos del canon y regalías mineras.

1.4.2. Objetivo Específico

- a) Comparar los resultados del análisis financiero entre las municipalidades de Velille y Ccapacmarca, considerando balance fiscal, estructura de ingresos y egresos y sostenibilidad.

- b)** Comparar la planificación financiera de ambas municipalidades en relación con su alineación al PDCL, presupuesto participativo y relación entre PIA y PIM.
- c)** Comparar la ejecución presupuestal, evaluando el nivel de uso de recursos y su efectividad para generar bienes y servicios públicos.
- d)** Comparar el control financiero entre ambas municipalidades, identificando mecanismos de transparencia, auditoría y cumplimiento de normativa fiscal.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Teóricas

2.1.1. Teoría de los bienes públicos

La teoría tradicional “neoclásica” de los bienes públicos representada por (Samuelson, 1954) parte del supuesto de la existencia de dos categorías o tipos de bienes: bienes ordinarios de consumo privado y bienes de consumo público colectivo, denominados también bienes públicos. En su obra "The Pure Theory of Public Expenditure", Samuelson presentó oficialmente la teoría de los bienes públicos. En este estudio, describió los bienes públicos como aquellos que no son excluyentes y no compiten en términos de consumo. Esto implica que no es posible evitar que un individuo los consuma y que el consumo de un individuo no disminuye la disponibilidad para los demás.

Samuelson determinó que, para proporcionar bienes públicos de manera eficaz, es necesario que la suma de las tasas marginales de sustitución (MRS) de cada individuo sea equivalente a la tasa marginal de transformación (MRT) en la fabricación de estos bienes, esta condición, denominada la Condición de Samuelson.

Dentro del marco de este estudio, la administración financiera en entidades locales tiene una relación directa con la entrega de bienes públicos fundamentales como la salud, la educación y la infraestructura. Ya que estos bienes aportan beneficios colectivos a la población, es crucial una administración eficaz de los fondos financieros públicos para asegurar su acceso universal. Cuando la organización, implementación y supervisión del presupuesto son insuficientes, se genera una escasez de estos bienes, impactando de manera adversa el progreso local y la calidad de vida de los habitantes.

2.1.2. Gasto Público y Crecimiento Económico

(Barro, 1990) en su artículo "Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth", desarrolló un modelo que analiza cómo el gasto público puede influir en el crecimiento económico a largo plazo. En este modelo, el gasto público productivo, como la inversión en infraestructura y educación, puede aumentar la productividad del capital privado y, por ende, la tasa de crecimiento económico.

Barro descubrió una correlación no lineal entre el desembolso público y el crecimiento económico: hasta cierto punto, el incremento del desembolso público productivo fomenta el crecimiento, pero más allá de ese nivel, puede generar impactos adversos debido a alteraciones fiscales y al traslado de la inversión privada.

Este modelo resalta la relevancia de la estructura del desembolso público. El desembolso en inversiones productivas influye positivamente en el crecimiento, mientras que el desembolso en consumo público podría no tener el mismo impacto. Así pues, para potenciar al máximo el desarrollo económico, es vital que los gobiernos destinen recursos a sectores que incrementen la productividad y el talento humano.

En relación con este análisis, la ejecución del presupuesto y la calidad del desembolso público no solo afecta el bienestar diario de su comunidad, sino también las oportunidades de expansión económica sostenida a escala regional o distrital. Una correcta administración financiera pública, dentro del marco del enfoque de eficiencia y eficacia, puede potenciar el efecto del desembolso al dar prioridad a proyectos de inversión que incrementen la productividad en el territorio.

2.1.3. Economía Financiera en el Sector Público Musgrave

En su obra *The Theory of Public Finance* (Musgrave & Musgrave, 1989) estableció las tres tareas esenciales del Estado: distribución de recursos, reasignación de ingresos y estabilización económica. Estas responsabilidades se desempeñan, en su mayoría, mediante la gestión financiera del sector público, lo que conlleva una adecuada planificación, implementación y supervisión de los ingresos y egresos del Estado:

- Asignación de recursos: Es responsabilidad del gobierno actuar para rectificar fallos del mercado y garantizar una provisión eficaz de bienes públicos y la normativa de externalidades.
- Distribución del ingreso: Mediante políticas tributarias, el gobierno persigue una repartición justa del ingreso y la riqueza.
- Estabilización económica: El gobierno emplea recursos tributarios y monetarios para preservar el empleo constante, la estabilidad de los precios y el desarrollo económico.

(Musgrave & Musgrave, 1989) sostuvo que la política fiscal debe elaborarse teniendo en cuenta estas tres funciones, y que una administración financiera pública eficaz es fundamental para alcanzar estos propósitos. Su perspectiva ofrece un fundamento teórico para examinar y valorar las políticas tributarias y la administración de los fondos públicos.

En relación directa con el objetivo de esta tesis, la gestión financiera de los recursos se convierte en un instrumento clave de las políticas públicas locales. Más aún para regiones o países marcados por niveles significativos de pobreza y dependencia de transferencias fiscales requieren una administración eficiente de dichos recursos para cumplir con la función asignativa del Estado.

Si la gestión financiera falla en cualquiera de sus etapas (análisis, planificación, ejecución o control), se limita su capacidad para cumplir con estas funciones y, por ende, para promover el desarrollo equitativo y sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

2.1.4. Teoría de la Nueva Gestión Pública

Desde fines de los 70's los países de la OCDE adoptaron una serie de reformas públicas bajo una agenda en común: reformar y mejorar la administración pública de cara a los nuevos avances mundiales. Así, (Pollitt & Bouckaert, 2000) comprenden este proceso como un conjunto de cambios estructurales y de procesos organizacionales en la administración pública, con un objetivo de un mejor desempeño de gestión. Asimismo, según estos mismos autores, este nuevo paradigma se centra en que su ejercicio conduce a una administración más eficiente económicamente, con mejoras en la calidad de bienes y servicios públicos, mejor control político y administrativo, mayor transparencia financiera y administrativa, mejor imagen corporativa, así como ofrecer mayor autonomía o “discrecionalidad” al funcionario público en torno a una gestión por resultados, lo que incentiva a mejores liderazgos organizacionales.

Estas reformas parten por un consenso derivado por algunos esfuerzos de análisis de la administración estatal desarrollada en EE. UU e impulsada por el presidente Clinton por los en la década de los noventa. Bajo dichos análisis en el marco de la modernización gubernamental se precisa que el Estado presentaba ciertas dificultades de adaptabilidad de algún modo en relación por su sobredimensionamiento, es decir, con una estructura “llena de organizaciones diseñadas para un entorno que ya no existen...” (Aberbach & Rockman, 1999). Para tal década previo al inicio del siglo XXI, los desafíos eran la transformación de la burocracia estatal a la era de la información, ello bajo enfoques modernizadores de la administración pública, involucrando una

gestión por resultados, incentivos de mercado, reestructuración organizacional eficiente, de un Estado pequeño y flexible orientado al usuario (Aberbach & Rockman, 1999).

2.1.5. Gestión financiera

La gestión financiera es una acción que se ejecuta en una entidad u organismo asumiendo el rol de planificar, organizar, dirigir, contralar, monitorear y coordinar los recursos financieros para el logro de una mejor rentabilidad y/o resultado (Terrazas, 2009). Centrándonos más específicamente en el campo del sector público podemos afirmar que la gestión financiera pública asume el rol de administrar y asignar adecuadamente los recursos financieros dentro de su gestión, buscando tener un impacto positivo, eficiente, efectivo y transparente de los gastos públicos (Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2023)

La gestión financiera en las municipalidades es un aspecto clave para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las ciudades. Se refiere a la planificación, organización, control y evaluación de los recursos financieros de una municipalidad. Esto incluye la gestión de los presupuestos, la asignación de recursos, la recaudación de impuestos, la gestión de deudas y el control de gastos (NU, CEPAL, 2000).

El objetivo de la gestión financiera municipal es asegurar que los recursos financieros se utilicen de manera eficiente y efectiva para satisfacer las necesidades de la comunidad. Para lograr esto, es importante que los líderes municipales establezcan políticas y estrategias claras para la gestión de los recursos financieros, y que se aseguren de que se cumplan los objetivos y metas establecidos.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en la gestión financiera municipal. Los ciudadanos deben tener acceso a información sobre cómo se están utilizando sus impuestos y recursos financieros, y es importante que se publiquen informes regulares sobre la gestión financiera.

Por lo que la gestión financiera en las municipalidades es esencial para garantizar el buen funcionamiento y el desarrollo de las ciudades. Debe ser eficiente, efectiva, transparente y responsable para garantizar la satisfacción de las necesidades de la comunidad y el uso responsable de los recursos financieros

Para lograr una gestión financiera efectiva, las municipalidades deben seguir prácticas sólidas de las dimensiones que compone: análisis financiero, planificación financiera, ejecución presupuestal y control financiero, para la toma de decisiones informadas basadas en información financiera precisa y oportuna:

Análisis financiero: analiza la situación actual de la entidad, realizando un diagnóstico presente, lo que facilita a la realización de una proyección de ejecución a futuro de la entidad (Robles, 2012).

Planificación financiera: se entiende como el proceso por el cual se procura el análisis, examen y representación de los sucesos futuros de la entidad, de manera de poder tener el resultado de manera adelantada (Robles, 2012).

Ejecución presupuestal: es el proceso presupuestario en la cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales.

Control financiero: es el procedimiento de la administración que tiene por objetivo llevar a cabo las operaciones programadas al inicio, de manera eficaz, determinando de forma integral todas las cifras preestablecidas con lo verdadero, para descubrir, imperfecciones o fortalezas que apoya al éxito de los objetivos propuestos (Robles, 2012).

2.1.6. Gestión de Finanzas Públicas (GFP)

La Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) se refiere a la manera de administración de las finanzas públicas, bajo principios y procedimientos que sientan como base el proceso de una administración adecuada y eficiente para que el Estado cumpla con sus funciones de asignación y redistribución, basados en enfoques de nueva gestión pública, estabilidad y sostenibilidad fiscal, donde prime el agregado de valor en la sociedad, con el objetivo de cerrar las brechas de servicios básicos y promover el bienestar ciudadano. (Oliva, 2023)

El establecimiento de marco y normativas para una adecuada gestión de las finanzas públicas es indispensable, en el caso peruano, esta normativa abarca la administración financiera del sector público, donde menciona la incorporación de tres sistemas adicionales vinculados: el relacionado con las inversiones, y los inéditos vinculados al abastecimiento público y a la gestión fiscal de los recursos humanos; asimismo, resalta el marco de Sistema Nacional del Presupuesto, donde se busca establecer lineamientos de gestión y ejecución del presupuesto identificando la necesidad de lograr una adecuada articulación con el sistema de planeamiento estratégico, basada en evaluaciones de gasto y actualización oportuna de los indicadores de desempeño bajo el presupuesto por resultados. Por su parte, el Sistema Nacional De Tesorería, que también es componente de la Gestión de Finanzas Públicas, sienta las bases para un manejo moderno de tesorería en cuanto a la estructuración financiera de los ingresos y los egresos, para una eficiente estabilidad fiscal. (Oliva, 2023)

La Gestión financiera del Sector Público (GFSP) busca una gestión eficiente de los recursos públicos desde el ámbito económico y financiero definiendo reglas, principios y procedimientos adaptables a cada instancia o nivel de gobierno nacional, regional y local, bajo el fin de brindar un marco sólido que brinde un prospecto y guía de procedimientos adecuados en gestión.

2.1.7. Calidad del Gasto o Calidad de las finanzas públicas

La calidad de las finanzas públicas (CFP) hace referencia a la eficiencia y eficacia con la que se usan los recursos públicos, incluyendo la gestión de los ingresos y gastos, la elaboración del presupuesto, y la evaluación de los programas gubernamentales. Cómo lo definen (Armijo & Espada, 2014) “es un concepto multidimensional que hace referencia a todos los acuerdos y operaciones de política que contribuyen a la consecución de los objetivos macroeconómicos de la política fiscal, en particular los relacionados con el crecimiento económico de largo plazo”. Por tanto, es importante resaltar que, si bien la CFP implica mantener una estabilidad fiscal y de deuda, su rol en el crecimiento económico de una nación es vital. Asimismo, dentro de la CFP existen mecanismos de transmisión que hacen factible su adecuado desarrollo, tales como, (1) el tamaño del gobierno; (2) la estructura y eficiencia de los sistemas de ingresos (impuestos, tasas y contribuciones); 3) la gobernanza fiscal y marcos normativos claros; 4) la posición fiscal y la sostenibilidad; y (5) la composición, eficiencia y efectividad del gasto.

Cuando nos referimos a gobernanza fiscal, se hace referencia “conjunto de buenas prácticas necesarias para una aplicación cuidadosa y transparente de las normas tributarias por parte de la Administración, teniendo en cuenta las consecuencias para el conjunto de la sociedad y sometidas a mecanismos de control internos y externos” (Fundación Impuestos y Competitividad, 2020). Es decir, un conjunto de procedimientos, reglas fiscales e instituciones que impactan en el funcionamiento de las finanzas públicas.

Para ello, los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo juegan un rol central como instrumento para la definición de las prioridades en gestión, identificando brechas, estableciendo acciones estratégicas y objetivos prioritarios, así como metas de cierre de brechas acompañados con métricas e indicadores de gestión, pues ello orienta a una mejor ejecución y

verificación de avance de los resultados, este marco es adoptado por los enfoques de Nueva Gestión Pública, basado en Gestión por resultados (GpR).

2.1.8. Gestión por Resultados (GpR)

La gestión por resultados (GpR) es un modelo, estrategia, instrumento enfocado en el rendimiento y en la mejora sostenible y adecuada de los recursos y de los resultados en un país. Su implementación en los procesos de gestión se realiza a través de los procedimientos establecidos, y estos deben ser adoptadas de manera conjunta por las instituciones públicas. Se basa en el ciclo de gestión por resultados, que fomenta la conexión entre los sistemas administrativos y funcionales del Estado, de tal modo, bajo este enfoque, el objetivo mayor las entidades del Estado es trabajar para crear mayor valor público y mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales que benefician la calidad de vida de las personas. La gestión pública por resultados busca hacer más eficiente el empleo y uso de los recursos públicos, donde con menores costos y se generen mayores resultados.

Existen autores que proponen una estructura de ciclo de gestión por resultados, es así que, para (Dussauge, 2017), las propuestas de la Gestión para Resultados se basan en varias ideas clave. Primero, establecer la medición de insumos, actividades, productos e impactos de las decisiones y acciones de Gobierno. Segundo, las mediciones que se obtienen, como datos y números fríos, pero reflejan el desempeño de la organización, así que deben analizarse basado en el contexto y con la información adicional que refuerce las mediciones e interpretaciones de gestión. Tercero, estas mediciones proporcionan información importante que debe ser comunicada a diferentes grupos, tanto dentro como fuera del gobierno, como a la ciudadanía. Por último, esta información permite a los tomadores de decisiones actuar de manera adecuada para alcanzar los resultados deseados y en base a ello desarrollar una retroalimentación del ciclo de gestión. En

palabras de (Dussauge, 2017) se trata de medir, informar y decidir. De tal forma que el ciclo de la GpR se cierra o vuelve a iniciarse cuando se toma la información para las nuevas decisiones, ya sean para las acciones internas y/o como para realizar ajustes en la implementación de intervenciones. (Cañari & Hancco, 2021)

2.1.9. Descentralización presupuestal en el Perú

La descentralización presupuestal se refiere a la transferencia de competencias y recursos financieros desde el gobierno central hacia los gobiernos subnacionales, con el propósito de responder a necesidades territoriales de forma más eficiente. En el Perú, este proceso está regulado por la Ley N.^º 28411 (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto) y se articula a través del Sistema Nacional de Presupuesto Público (SNPP). Si bien el modelo supone mayor autonomía y responsabilidad, estudios como los de Bardhan (2002) y Faguet (2014) evidencian que su éxito depende de la capacidad técnica y del marco institucional de cada municipalidad. En distritos mineros, la alta dependencia del canon y regalías exige sólidas capacidades de planificación y control para evitar ineficiencias y volatilidad fiscal.

2.1.10. Marco legal de la gestión municipal en el Perú

La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.^º 27972) constituye el principal marco regulatorio que define competencias en planeamiento, presupuesto y control de recursos. Complementariamente, el Decreto Legislativo N.^º 1436 establece principios para la administración financiera del sector público, y la Ley de Presupuesto regula la programación multianual y anual. Estos dispositivos imponen a los municipios obligaciones de elaborar Planes de Desarrollo Concertado Local (PDCL), presupuestos participativos y reportes de ejecución, los cuales son clave para evaluar la gestión financiera.

2.1.11. Nueva Gestión Pública y Gestión por Resultados

La Nueva Gestión Pública (NGP), promovida por autores como Hood (1991) y Pollitt & Bouckaert (2000), propone una administración estatal orientada a resultados, eficiencia y transparencia. En el Perú, se traduce en la adopción de la Gestión por Resultados (GpR) y el Presupuesto por Resultados, que buscan vincular asignación de recursos con metas concretas. Analizar la gestión financiera de Velille y Ccapacmarca desde este enfoque permite evaluar si aplican principios modernos de eficacia y rendición de cuentas.

2.2. *Marco conceptual*

2.2.1. Teoría de los bienes públicos

La teoría económica define al bien público como aquel que, una vez producido, puede ser consumido por consumidores adicionales sin costo adicional. Es decir, cumplen con la condición de consumo no rival y/o no exclusión. El concepto técnico más exacto de lo que representa un bien público lo define Samuelson en 1954, donde comenta que un bien público es aquel que, tras ser producido para propósitos específicos, se destina a la producción de un bien público. Este es el consumo colectivo a que se somete que nos hemos hecho referencia.

Las características de los bienes públicos son: bienes no rivales y no excluyentes.

a. No rivales, si una persona lo consume, hay otro o varios que puede consumirlo a la vez.

b. No excluyentes. Un bien es no es excluyente cuando no puedo impedir a una persona que lo consuma, aunque no pague, dado el caso del alumbrado público. Un caso contrario a ello es la exclusividad de un club, o un servicio de suscripción.

Los bienes públicos no siempre cumplen con estas dos condiciones a la par, pero cuando sucede, como por ejemplo la defensa nacional o una carretera sin peaje, se le conoce como bienes públicos puros.

2.2.2. Gasto Público

El desembolso público comprende todos los desembolsos que el Estado efectúa para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Estos costos son sufragados por los ingresos obtenidos por el gobierno, principalmente mediante impuestos, y su principal propósito es asegurar el bienestar de la sociedad mediante diferentes medidas y políticas. está formado por las inversiones efectuadas por las instituciones que conforman el sector público. Estos desembolsos usualmente se clasifican en gasto corriente y en gasto de capital. El desembolso público, al igual que los impuestos, son herramientas de política fiscal que habilitan al Estado para intervenir en la economía. El desembolso público comprende diversas áreas, desde la oferta de bienes y servicios y distintas inversiones a fin de cumplir las características de este mismo y sus principios (Observatorio Fiscal de Latinoamerica y el Caribe, 2025):

- Cobertura: El desembolso público se dirige a diversos segmentos de la sociedad y puede tener un alcance general o estar dirigido a grupos particulares.
- Diversificación: Abarca una extensa gama de sectores como la educación, la salud, la defensa, la seguridad, las infraestructuras y la protección social, entre otros.
- Redistribución de la riqueza: Una de las metas consiste en balancear las disparidades económicas y sociales.
- Regulación económica: Mediante el desembolso público, el Estado tiene la capacidad de incidir en la actividad económica para estabilizarla o impulsar su expansión.
- Tributación y deuda: Principalmente se financia a través de impuestos y, a veces, a través de deuda pública.

2.2.3. Crecimiento económico

El crecimiento económico alude al incremento en la producción de bienes y servicios de una nación o una región durante un periodo específico. En otras palabras, es la habilidad de una economía para producir más riqueza material.

El desarrollo económico se evalúa a través del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de todos los bienes y servicios finales generados en un país o una zona durante un año. El Producto Interno Bruto puede manifestarse en términos nominales, que representa el valor en términos de precios actuales, o en términos reales, que representa el valor modificado por la inflación.

2.2.4. Gestión Pública

La gestión pública se refiere al conjunto de procesos, políticas y estrategias destinadas a administrar de manera efectiva los recursos y servicios del gobierno. Su objetivo principal es garantizar la transparencia y atender las necesidades de la ciudadanía, actuando como una brújula para el desarrollo socioeconómico de un país. Esta disciplina es fundamental en la estructura social, abarcando desde la formulación de políticas hasta la ejecución de programas, bajo el objetivo de crear valor público para la ciudadanía.

2.2.5. Gestión por resultados

La Administración por Resultados (GpR) es un método de gestión que centra su atención en la consecución de objetivos y metas, en vez de solo en la realización de tareas y procesos. (Cepal, 2025). El propósito de la gestión pública centrada en los resultados es incrementar la calidad de las acciones del gobierno, persiguiendo la eficiencia y efectividad en la utilización de los recursos públicos, siguiendo normas de calidad y equidad. Esto conlleva la aplicación de métodos y recursos que garanticen la calidad en todo el ciclo de la administración pública,

particularmente en la creación y puesta en marcha de instrumentos de planificación, en la elaboración de políticas públicas fundamentadas en pruebas y en los procedimientos de formulación de presupuestos basados en resultados, todo esto en un contexto de aprendizaje y retroalimentación proporcionada por los sistemas de seguimiento y evaluación del rendimiento.

2.2.6. Gestión Financiera Municipal

La gestión financiera municipal es el conjunto de procesos técnicos y normativos mediante los cuales las municipalidades administran sus recursos económicos para cumplir con sus funciones y metas de desarrollo local. De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.^o 27972) y el Decreto Legislativo N.^o 1436 sobre la Administración Financiera del Sector Público, esta gestión abarca las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto. Una gestión financiera eficaz implica no solo ejecutar el gasto, sino también planificar con base en diagnósticos, priorizar inversiones alineadas a los planes estratégicos locales y asegurar transparencia y rendición de cuentas.

Esto abarca todo lo relacionado con la obtención de ingresos, así como la gestión, administración y aplicación de estos recursos. En este contexto, su estudio se enfoca en la implementación de leyes y reglamentos que rigen la estructura y el funcionamiento de la hacienda municipal, así como en la interpretación de la dinámica de los procesos internos de trabajo y los factores que pueden facilitar o dificultar una gestión financiera eficiente. (Santos, s.f)

Para obtener una visión integral de la gestión financiera municipal, es fundamental, primero, identificar y definir las funciones del gobierno municipal, la estructura de su hacienda pública, la normativa vigente y los sistemas de gestión que influyen en su operación. En segundo lugar, es necesario calcular los indicadores financieros que permitan evaluar el desempeño de la

gestión financiera en un período específico. Por último, se debe realizar un análisis e interpretación de los resultados mediante la interrelación de variables, tanto internas como externas.

2.2.7. Planificación financiera

La planificación se erige como el punto de partida fundamental en el proceso de gestión pública, ya que en ella se definen las directrices estratégicas que orientarán la gestión del desarrollo integral, sustentándose en los tres pilares que caracterizan la gestión pública en Perú, basados en: la garantía de derechos humano; fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista; y la promoción del desarrollo integral, lo cual implica transformaciones en las dimensiones poblacional, económica, socio-cultural, político-administrativa y ambientes natural y construido, bajo el entendimiento de limitaciones presupuestales y su optimización adecuada. Ante esta necesidad surgen mecanismos e instituciones de planeamiento, desarrollando planes nacionales, regionales y locales para una mejor gestión y gobernanza.

2.2.8. Ejecución Financiera o Ejecución presupuestal

La ejecución de las finanzas públicas es el proceso de utilizar los recursos públicos para financiar la prestación de servicios y bienes públicos. Se realiza entre enero y diciembre de cada año fiscal y comprende etapas de: programación, donde se definen los recursos a utilizar y el bien o servicio que cubre monto asignado; la gestión, que es la utilización efectiva para atender dichas obligaciones; y evaluación y control, que es la medición de resultados logrados por la ejecución de recursos financieros y no financieros destinados al objetivo planificado.

La ejecución presupuestal es la afectación de las asignaciones presupuestales aprobadas por ley, la cual se perfecciona con el registro de los compromisos presupuestales. En Perú, la Oficina de Presupuesto tiene la responsabilidad de guiar el proceso presupuestario de la entidad. Esto incluye gestionar las intervenciones financiadas por los créditos autorizados en la Ley Anual

de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, contribuyendo así al logro de los objetivos y metas institucionales. Con el fin de cumplir con este propósito, y en conformidad con la normativa vigente, la Oficina lleva a cabo acciones para identificar si los recursos asignados a su entidad son utilizados adecuadamente. (MEF, 2024)

2.2.9. Control Financiero

Se trata de un proceso de análisis que evalúa los logros y avances en la ejecución de los planes de desarrollo. Puede involucrar evaluaciones de impacto o análisis de impacto, entre otros análisis y mediciones, este proceso busca establecer un balance técnico sobre cómo avanza el gobierno en el cumplimiento de los objetivos y metas para el desarrollo integral de las entidades territoriales. Además, se complementa con diversos mecanismos de participación y control ciudadano, tales como la rendición de cuentas, las veedurías ciudadanas, auditorías visibles, entre otros. Todo esto tiene como finalidad identificar los correctivos necesarios y asegurar el cumplimiento de las competencias y compromisos adquiridos con la ciudadanía.

2.2.10. Instrumentos de gestión

Se trata de documentos técnicos que regulan la administración interna en los distintos niveles de gobierno, elaborados a partir de los principios contemporáneos de la gestión pública. Estos documentos, bajo la normativa peruana son los siguientes: Reglamento de Organización y Funciones (ROF); Clasificador de cargos; Manual de Organización y Funciones (MOF); Cuadro para la Asignación del Personal Provisional (CAPP); Presupuesto Analítico de Personal (PAP); Manual de Procedimientos Administrativos (Mapro).; Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA); Texto Único De Servicios No Exclusivos (TUSNE); Manual de Operaciones (Mope). Cada uno de estos brinda un marco normativo de instrumento de gestión para un adecuado, normativo, legal, y eficiente procedimiento de acciones de gestión, así como

funciones de diferentes oficinas en la administración pública de diferentes niveles de gobierno.
(MEF, 2024)

2.2.11. Canon y regalías mineras

El canon minero es la participación que el Estado transfiere a los gobiernos subnacionales de un porcentaje del Impuesto a la Renta pagado por las empresas mineras que operan en su territorio. Las regalías mineras son pagos que las empresas realizan por la explotación de recursos no renovables, según el valor del concentrado de mineral. Ambas fuentes representan ingresos extraordinarios para municipios como Velille y Ccapacmarca. Sin embargo, estudios como los de Arellano (2011) y el MEF (2023) muestran que la disponibilidad de estos recursos no garantiza desarrollo sostenido si no existe una adecuada capacidad de gestión financiera.

2.2.12. Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

El PIA corresponde al monto aprobado al inicio del ejercicio fiscal, mientras que el PIM es el presupuesto ajustado durante el año según créditos suplementarios, modificaciones y transferencias. Un alto diferencial entre PIA y PIM, frecuente en municipalidades con canon, evidencia inestabilidad fiscal y dificultades de programación. Analizar la relación entre ambos permite valorar la capacidad de planificación financiera.

2.2.13. Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)

El PDCL es un instrumento de planificación estratégica de mediano y largo plazo que define la visión de desarrollo y prioridades de inversión del distrito. Su elaboración es participativa e integra objetivos económicos, sociales y ambientales. Una gestión financiera sólida debe vincular el presupuesto anual con las metas del PDCL para asegurar continuidad y sostenibilidad. El

CEPLAN (2019) recomienda que los recursos extraordinarios como el canon se orienten a proyectos priorizados en este plan.

2.2.14. Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo es un mecanismo mediante el cual autoridades locales y ciudadanía definen de manera conjunta las prioridades de inversión anual. Permite legitimar el gasto y alinear el presupuesto con necesidades reales. Sin embargo, en distritos con alta dependencia de recursos mineros suele ser débilmente articulado a la planificación estratégica, generando proyectos dispersos y poco sostenibles.

2.2.15. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)

El RENAMU es la base oficial de información sobre la estructura institucional y características de las municipalidades peruanas. Proporciona datos sobre personal, servicios básicos, funciones y recursos financieros, siendo clave para contextualizar la capacidad administrativa y operativa de cada distrito. Incluirlo como fuente de caracterización inicial fortalece el diagnóstico del problema y la validez del análisis comparativo.

2.3. Antecedentes de la investigación

Tanto a nivel nacional como internacional existe un amplio abanico de investigaciones que estudian la gestión financiera en relación con otras variables y en distintas unidades de estudios, que sirven como marco para dar pie a esta investigación.

2.3.1. Antecedentes Internacionales

(Barrios, 2017) en su tesis de maestría titulada “Análisis y Rediseño del Modelo de Gestión Financiera de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales”, El propósito de este estudio fue establecer la relevancia de la administración financiera. Para lograr este objetivo, se estableció la efectividad de las áreas académicas en

términos de planificación, administración financiera y toma de decisiones; áreas que deben ajustarse a las demandas que surgen de ellas. Se propone un enfoque holístico, resultado de la revisión teórico-conceptual, con el propósito de diseñar un modelo de administración financiera para la Universidad de los Llanos. En sus resultados se presentó que existe escasez presupuestal, así como una serie de inconsistencias en el manejo adecuado de la información Financiera real frente al rendimiento financiero, en el momento de la toma de decisiones.

(Loor, 2015) presenta una tesis de maestría: “Gestión Presupuestaria del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP)” la Universidad de Guayaquil. En este estudio se examinan los elementos relacionados con las finanzas públicas, su administración, sus herramientas presupuestarias, el ciclo presupuestario, los indicadores de impacto, administración y resultados. Además, se lleva a cabo un estudio de los presupuestos generales proyectados y su reparto entre ingresos y costos para verificar su acatamiento a todas las directrices que propone la política de finanzas públicas. Se evidencio que el cumplimiento de los procedimientos SINFIP, favorece a la política fiscal, programa fiscal, presupuesto general del estado, además que las diferentes etapas del ciclo del presupuesto son un factor que contribuye a la programación anticipada del presupuesto.

2.3.2. Antecedentes Nacionales

(Dosantos & Márquez, 2018) con la investigación “Gestión Financiera de la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón”, en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, siendo esta investigación de tipo descriptiva con diseño no experimental, la cual ha tomado una muestra de 70 individuos entre trabajadores y profesionales de mencionada municipalidad, personas que han sido encuestadas utilizando como instrumento un cuestionario de 18 preguntas, tomando en cuenta la escala Likert como opciones de respuesta, recolección de datos que ha llevado a resolver

cada uno de los objetivos específicos, logrando concluir que el estado de la gestión financiera en la Municipalidad es adecuado ya que consigue una satisfacción del 94.1%, tiene altos niveles de aprobación, como resultado de la eficaz gestión que cuenta el municipio.

En 2018 (Tenorio & Villanueva) presentan la investigación de “Gestión Estratégica Financiera para Mejorar la Liquidez de la Municipalidad Provincial de Rioja, Periodo 2015- 2016” de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, el objetivo fue elaborar una propuesta de administración estratégica financiera para incrementar la liquidez de la Municipalidad Provincial de Rioja, durante el periodo 2015 - 2016, se alcanzó este objetivo, empleando un tipo de investigación aplicada, con un nivel de descriptivo y un diseño no experimental. Se utilizó como referencia los documentos de los estados financieros de 2015 y 2016, donde a través de la utilización de los indicadores de administración financiera y las razones de liquidez, se detectó una carencia en la utilización de los recursos financieros por parte del municipio y simultáneamente se notó que carece de liquidez. Se concluye que la Municipalidad Provincial de Rioja cuenta con solvencia económica evidenciando que si tiene la capacidad frente a sus obligaciones.

(Cuadros, 2018) presenta la tesis “La Gestión de Inversiones y la Eficiencia en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tacna, Año 2016” de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, - Moquegua, concluyendo que existe relación significativa y representativa entre la gestión de inversiones y el cumplimiento eficaz del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2016.

III. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

3.1.Hipótesis general

Existen diferencias significativas en la gestión financiera entre la Municipalidad Distrital de Velille y la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el ejercicio fiscal 2022, considerando las dimensiones de análisis financiero, planificación, ejecución y control, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Sistema Nacional de Presupuesto Público y la normativa sobre el uso de recursos del canon y regalías mineras.

3.2.Hipótesis específicas

- a) Existen diferencias significativas en el análisis financiero —resultado fiscal, composición de ingresos y egresos, sostenibilidad de recursos— entre las municipalidades de Velille y Ccapacmarca en el ejercicio fiscal 2022.
- b) Existen diferencias significativas en la planificación financiera entre Velille y Ccapacmarca, considerando la coherencia entre Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la alineación al Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) y la participación ciudadana a través del presupuesto participativo.
- c) Existen diferencias significativas en la ejecución presupuestal entre Velille y Ccapacmarca durante 2022, en relación con el nivel de devengado y la efectividad en transformar recursos en bienes y servicios públicos.
- d) Existen diferencias significativas en el control financiero de Velille y Ccapacmarca, en cuanto al cumplimiento de auditorías, mecanismos de transparencia y aplicación de la normativa fiscal vigente.

3.3. Identificación de variables e indicadores

Variable 1: Gestión Financiera

Indicadores: Análisis financiero, Planificación financiera, Ejecución financiera, control financiero.

a. Análisis financiero

El análisis financiero, esta variable permite el **análisis del estado financiero de las dos municipalidades a través de la evaluación del balance entre ingresos y costos**. Es crucial incorporar el análisis financiero ya que ofrece pruebas empíricas acerca de la **sostenibilidad fiscal, el grado de endeudamiento y la liquidez de la entidad**. Además, facilita la identificación de fallos estructurales en el modelo de financiación municipal, lo que resulta crucial para entender cualquier acción subsiguiente de planificación o implementación del presupuesto. Esta dimensión se ajusta a los criterios de evaluación sugeridos por la Contraloría General de la República y el MEF, y está en concordancia con los principios de eficacia y responsabilidad tributaria.

Tiene como indicador el **balance fiscal** permite determinar la habilidad de la municipalidad para producir ingresos suficientes para sufragar sus costos. Este indicador muestra la viabilidad económica del distrito y su estabilidad presupuestaria fundamental. Es un indicador crucial para determinar si la entidad posee equilibrio o déficit fiscal, lo que resulta imprescindible para una adecuada administración financiera.

b. Planificación financiera

La planificación constituye el inicio de una adecuada administración financiera. Esta dimensión mide **si la municipalidad elabora un presupuesto institucional en consonancia con sus metas, prioridades y habilidades reales de implementación**. Una correcta planificación

financiera asegura la lógica del desembolso público y facilita la anticipación de los panoramas económicos locales. Es importante incorporar esta dimensión ya que demuestra si la administración financiera se fundamenta en criterios técnicos y facilita la comprobación del nivel de consistencia entre el Plan Operativo Institucional (POI) y la distribución de fondos públicos.

Tiene como indicador el PIA y PIM, y se mide por su porcentaje de variación, ello permite revelar **flexibilidad y capacidad de adaptación** en la planificación. La **priorización del presupuesto participativo** indica el grado de vinculación con las demandas sociales.

c. Ejecución financiera

Una correcta organización no asegura por sí sola una eficiente administración si no se implementa el presupuesto de manera eficaz. Esta dimensión posibilita evaluar el nivel de cumplimiento de la realización del desembolso y de los compromisos tomados, teniendo en cuenta cuánto del presupuesto aprobado efectivamente se ha pagado. La realización financiera demuestra la habilidad operacional de la entidad para administrar recursos, llevar a cabo proyectos y satisfacer las necesidades de los ciudadanos de manera oportuna y adecuada. Este aspecto es frecuentemente empleado por entidades como el MEF, SERVIR y la OCDE para valorar el rendimiento financiero de las administraciones subnacionales. Así pues, su incorporación es metodológicamente legítima y normativamente apropiada.

El indicador es el porcentaje de ejecución del PIM ejecutado, tomando en consideración del monto devengado.

d. Control financiero

La supervisión financiera garantiza que la administración opere con arreglo a principios legales, transparentes y responsables. Evalúa el cumplimiento por parte de una entidad de las obligaciones de información financiera a las autoridades reguladoras y al público mediante un

portal de información pública. Esto incluye los mecanismos de control interno y las auditorías. Ayuda a observar la responsabilidad administrativa, el cumplimiento de los reglamentos y la transparencia en la administración.

El indicador mide por **existencia de evidencia de control financiero** (auditoría, transparencia, OCI, remisión y demás reportes a instituciones del Estado, así como información de dichos documentos a la ciudadanía). Evalúa si el municipio ha implementado mecanismos formales de vigilancia, supervisión y control del uso de los recursos públicos, tales como auditorías externas o internas, difusión de información financiera oficial y respuestas correctivas o de mejora después de las observaciones. Esto refleja el compromiso de la entidad con la **transparencia, legalidad y rendición de cuentas**, se describe los criterios de cumplimiento:

Tabla 1
Criterios para asignar niveles de cumplimiento

| Nivel | Descripción | Puntuación para el índice |
|-----------|---|---------------------------|
| Alto (2) | Cuenta con informes públicos de auditoría (Contraloría u OCI), evidencia de implementación de recomendaciones, y transparencia activa en su portal institucional. | 2 |
| Medio (1) | Tiene evidencias parciales: solo remisión a MEF o alguna auditoría sin acceso público, o transparencia parcial. | 1 |
| Bajo (0) | No existen evidencias públicas de auditorías, ni informes de control remitidos ni publicados. | 0 |

3.4.Operacionalización de variables

Tabla 2:
Operacionalización de variable Gestión Financiera

| Gestión Financiera | Dimensiones | Indicadores | Item | Definición operativa del indicador | Escala / Unidad | Fuente |
|--------------------|-----------------------------|---|---|--|---|-----------------------|
| | a. Análisis financiero | Resultado fiscal (diferencia ingresos–gastos) | Superávit o déficit anual % de recursos propios, canon, transferencias | Diferencia entre ingresos y egresos totales al cierre del ejercicio fiscal; positivo indica superávit, negativo déficit. Porcentaje de ingresos propios, transferencias (canon, regalías, FONCOMUN) y otros recursos respecto al total anual. | Soles / % Porcentaje | MEF |
| | b. Planificación financiera | Coherencia PIA–PIM Alineación al PDCL | Variación % entre PIA y PIM Existencia y uso de metas estratégicas | Diferencia porcentual entre el Presupuesto Inicial de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado; mide la capacidad de programar y ajustar recursos. Grado de correspondencia entre proyectos priorizados en el PDCL y proyectos financiados en el año; se clasifica como alta, media o baja. | Porcentaje Cualitativo (sí/no + evidencia) | MEF PDCL Municipal |

| | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|--|---|----------------|-------------|
| | c. Ejecución financiera | Nivel de ejecución de inversiones | % devengado / PIM | Porcentaje de gasto devengado sobre el PIM destinado a inversiones públicas (obras y proyectos) durante el año fiscal. | Porcentaje | MEF |
| | d. Control Financiero | Nivel de ejecución de inversiones | N.º de informes de control emitidos y ejecutados | Número de auditorías realizadas por la Contraloría y OCI local frente a las programadas o requeridas; evidencia cumplimiento de normativa de control y transparencia. | Conteo / Sí–No | Contraloría |

IV. DISEÑO METODOLÓGICO.

4.1.Ámbito de estudio: localización política y geográfica

Sobre el ámbito espacial: La locación del estudio será en la Municipalidad Distrital de Velille y en la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca, comparando ambas municipalidades. Y respecto al temporal: El presente estudio tiene una característica temporal porque se explorará en un determinado período, en este caso en el año 2022.

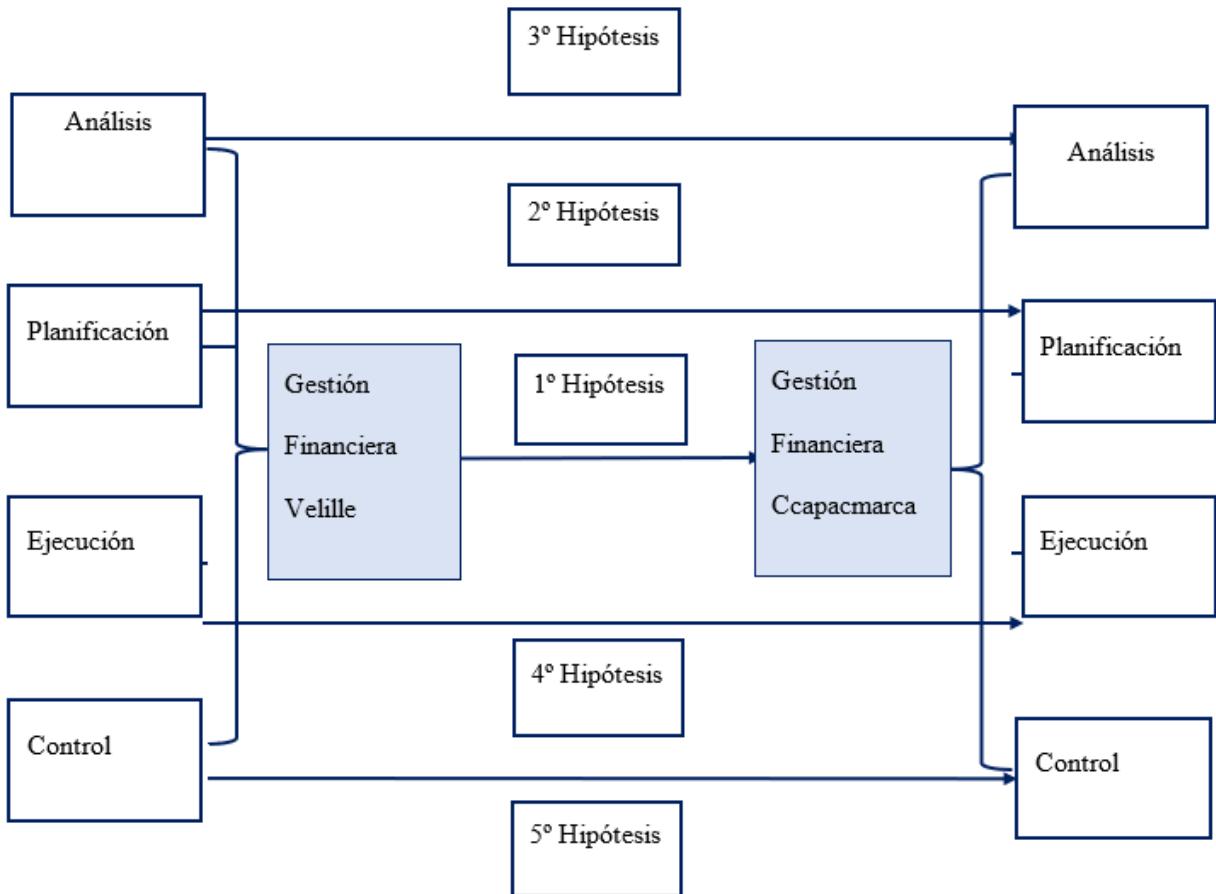
4.2.Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental, ya que se estudió si la gestión financiera es eficiente en cuanto al manejo de los recursos, en el año 2022 y sin manipular las variables. Cabe destacar, que un estudio no experimental, es aquel, que se caracteriza porque se realiza sin la manipulación deliberada de variables y los fenómenos se observan en su ambiente natural para analizarlos (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010).

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, ya que se apoya en el análisis de datos estadísticos provenientes de fuentes secundarias oficiales para medir de forma objetiva las dimensiones de la gestión financiera en las municipalidades de Velille y Ccapacmarca en el año 2022.

El método empleado es cuantitativo-deductivo, basado en la revisión documental y análisis de datos presupuestales obtenidos de fuentes oficiales, con el fin de realizar comparaciones entre las dos municipalidades objeto de estudio, para el cual, se presenta el siguiente diagrama incluyendo las hipótesis en flechas direccionales:

Gráfico 1:
Modelo de investigación



Fuente: Elaboración propia.

El modelo de investigación parte de un diseño no experimental, de enfoque cuantitativo y de alcance comparativo. Define a la gestión financiera municipal como una variable multidimensional compuesta por análisis financiero, planificación, ejecución y control. Cada dimensión se mide con indicadores oficiales del MEF, CEPLAN y la Contraloría, lo que asegura validez y confiabilidad.

La relación entre dimensiones es secuencial: un análisis financiero sólido sustenta una planificación coherente; esta, a su vez, condiciona una ejecución presupuestal eficiente; y todo el proceso se retroalimenta con el control financiero, que garantiza transparencia y permite correcciones.

Este modelo se ajusta al marco de la Nueva Gestión Pública y a los principios de Gestión por Resultados, que buscan transformar recursos públicos en valor social medible. Además, respeta el marco normativo nacional —Ley N.^º 27972 y normativa presupuestaria— para asegurar pertinencia y aplicabilidad en la administración local peruana.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población:

La población de esta investigación está constituida por la totalidad de la información financiera y presupuestal reportada oficialmente por la Municipalidad Distrital de Velille y la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el ejercicio fiscal 2022. Incluye los estados financieros anuales, balances presupuestales, reportes de ejecución de ingresos y gastos, y la documentación publicada en la plataforma Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Estos reportes comprenden tanto la información sobre Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ejecución devengada y certificada, así como datos de auditorías y control interno.

4.3.2. Muestra

Dado que el estudio es de carácter censal y utiliza fuentes secundarias oficiales, la muestra coincide con la población: todos los registros presupuestales y balances publicados por ambas municipalidades para el año fiscal 2022.

4.3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar fue bajo fuente secundaria, información y análisis documental de informes de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y reportes presupuestales de los portales oficiales del Estado Peruano.

4.3.4. Técnicas de análisis de datos

Los datos obtenidos fueron procesados mediante los métodos y técnicas de la estadística descriptiva. Para hacer posible el análisis descriptivo será necesario aplicar el software R Studio para un análisis descriptivo-comparativo se utilizarán cuadros comparativos y gráficos para analizar las diferencias entre los indicadores financieros de ambas municipalidades.

Tabla 3:
Dimensión de la variable de estudio

| Dimensión | Indicador | Tipo de variable | Rango normalizado |
|--------------------------|--|--------------------|-----------------------------|
| Análisis Financiero | Balance fiscal | Cuantitativa | [0 - 1] |
| Planificación Financiera | Variación del PIA al PIM (porcentaje) | Cuantitativa | [0 - 1] |
| Ejecución Financiera | % de devengado respecto al recaudado | Cuantitativa | [0 - 1] |
| Control Financiero | Existencia de evidencia documental de control financiero | Categórica ordinal | [0-3] (re-escalado a [0-1]) |

Fuente: Elaboración propia.

4.3.5. Validez y confiabilidad

Validación del instrumento

Se justifica con base en la literatura teórica y en normativa técnica peruana (MEF, CEPLAN, Contraloría) que respaldan que estos indicadores reflejan fielmente la gestión financiera.

Respecto a la validación del criterio: Se puede contrastar con resultados de desempeño institucional, como el Ranking de municipalidades por cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, ello para comprobar si el índice está correlacionado con la realidad observable.

V. RESULTADOS.

5.1. Dimensión Análisis Financiero- Velille

Tabla 4: Balance fiscal Velille 2022

| Ingresos 2022 Velille | |
|--|-------------------------|
| 2: Recursos Directamente Recaudados | S/ 1,351,742.00 |
| 3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Credito | S/ 6,673,934.00 |
| 4: Donaciones Y Transferencias | S/ 14,688,615.00 |
| 5: Recursos Determinados | S/ 23,611,384.00 |
| Total De Ingresos 2022 | S/ 46,325,675.00 |
| Egresos 2022 Velille | |
| 1: Recursos Ordinarios | S/ 235,479.00 |
| 2: Recursos Directamente Recaudados | S/ 1,174,356.00 |
| 3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito | S/ 6,411,862.00 |
| 4: Donaciones Y Transferencias | S/ 9,413,750.00 |
| 5: Recursos Determinados | S/ 18,525,067.00 |
| | S/35,760,514.00 |
| Balance Fiscal | S/ 10,565,161.00 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia.

El análisis financiero de la Municipalidad Distrital de Velille se realiza a partir del cálculo del **balance fiscal**, que consiste en la diferencia entre los ingresos y los egresos registrados en el año 2022. A continuación, se presentan y desglosan los resultados obtenidos:

5.1.1. Ingresos Totales – Año 2022



Durante el año fiscal 2022, tal como describe la tabla n°3, la Municipalidad de Velille reportó un total de S/ **46,325,675.00** en ingresos, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- **Directamente Recaudados:** S/ 1,351,742.00. Estos ingresos corresponden a tributos, tasas y otros conceptos recaudados directamente por la entidad municipal.
- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** S/ 6,673,934.00. Fondos provenientes de operaciones crediticias formalizadas por la municipalidad para financiar proyectos o cubrir déficit.
- **Donaciones y Transferencias:** S/ 14,688,615.00. Incluye aportes económicos provenientes de otros niveles de gobierno, organizaciones internacionales u otras entidades públicas o privadas.
- **Recursos Determinados:** S/ 23,611,384.00. Son recursos transferidos por el gobierno central con fines específicos, como el canon, regalías, FONCOMUN, entre otros.

5.1.2. Egresos Totales – Año 2022



En contraparte, los egresos ejecutados por la municipalidad ascendieron a un total de **S/ 35,760,514.00**, distribuidos de la siguiente manera, como se describe en la tabla previa.

El balance financiero revela un excedente financiero de S/ 10,565,161.00. Este hallazgo señala que, en el año 2022, la Municipalidad de Velille consiguió producir ingresos notablemente superiores a sus gastos, evidenciando una situación financiera ventajosa. Desde un punto de vista financiero, este excedente constituye una indicación favorable en relación a la habilidad de ahorro y sostenibilidad tributaria del gobierno local. Por otro lado, muestra un margen de maniobra para financiar proyectos de inversión, disminuir la deuda o robustecer la infraestructura de gestión. No obstante, este resultado necesita ser contextualizado tomando en cuenta elementos adicionales como la calidad del desembolso, la eficacia en la implementación del presupuesto y la realización de objetivos físicos. Un buen superávit no necesariamente indica una gestión eficiente, pues a su vez podría estar asociado a una baja ejecución del presupuesto de inversiones o deficiente prestación de servicios públicos.

5.2.Dimensión Planificación Financiera - Velille

Tabla 5:
Planificación Financiera Velille

| PIA | PIM | Recaudado | Devengado | Avance % |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
| S/. 11,912,581.00 | S/. 55,141,859.00 | S/. 46,325,675.00 | S/. 35,760,514.00 | 64.9% |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia

El estudio de la planificación financiera se lleva a cabo al contrastar el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), junto con las cantidades obtenidas y devengadas al final del año fiscal. Este indicador posibilita valorar la habilidad de la organización para organizar y ajustar sus recursos en función de las variaciones contextuales y objetivos de administración.

5.2.1. Variación del Presupuesto: PIA vs. PIM

PIA (Presupuesto Inicial de Apertura): S/ 11,912,581.00

PIM (Presupuesto Institucional Modificado): S/ 55,141,859.00

Presentando una variación del del 362.9%, ello podría indicar que durante el ejercicio 2022, la Municipalidad de Velille recibió una cantidad significativamente mayor de recursos de los inicialmente programados. Esta expansión del presupuesto responde, probablemente, a la incorporación de recursos extraordinarios como donaciones, transferencias del gobierno central o créditos oficiales, alineado con lo observado en el análisis financiero.

Esta diferencia del PIM en comparación con el PIA podría indicar una elevada habilidad de administración presupuestaria para atraer recursos extra: El cambio superior al 360% entre el PIM y el PIA muestra un ambiente dinámico de captación de recursos, posiblemente originado por acuerdos intergubernamentales, fondos de inversión pública o procedimientos de transferencia.

5.2.2. Recaudación y Devengado Final

Monto Recaudado (total de ingresos obtenidos): S/ 46,325,675.00

Monto Devengado (compromisos firmes de gasto): S/ 35,760,514.00

Este porcentaje muestra que la municipalidad logró ejecutar aproximadamente el 65% del total de los recursos que modificó en su presupuesto, lo cual representa un nivel de ejecución medio, que podría ser evaluado como aceptable, pero mejorable en el marco de una planificación pública eficiente.

5.3. Dimensión Ejecución Financiera - Velille

Tabla 6: Avance de ejecución presupuestal Velille

| PIA | PIM | Recaudado | Devengado | Avance % |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
| S/. 11,912,581.00 | S/. 55,141,859.00 | S/. 46,325,675.00 | S/. 35,760,514.00 | 64.9% |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia

El estudio de la dimensión ejecución financiera se lleva a cabo al contrastar el monto devengado con el porcentaje de avance de ejecución. Como se visualiza en la tabla se observa una implementación moderada en comparación con lo previsto. Aunque se incrementó considerablemente el presupuesto, solo se pudo llevar a cabo el 64.9% del PIM, lo que indica posibles restricciones en la planificación operativa, capacidad de desembolso, o demoras en procedimientos administrativos y logísticos. Esto podría impactar de manera adversa en la consecución de objetivos físicos o en la satisfacción de los ciudadanos si los recursos no se transforman de manera eficaz en bienes y servicios. Por ello es importante ver la estructura de gasto en la siguiente tabla:

Tabla 7: Estructura de gasto y ejecución Velille

| Estructura De Gasto | Devengado |
|----------------------------------|---------------|
| Personal Y Obligaciones Sociales | s/ 483,917.00 |

| | |
|---|-------------------------|
| Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales | s/ 166,237.00 |
| Bienes Y Servicios | s/6,394,474.00 |
| Otros Gastos | s/ 0 |
| Adquisición De Activos No Financieros | s/ 28,715,885.00 |
| TOTAL | S/ 35,760,513.00 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia

La estructura de gasto permite identificar en qué se utilizaron los recursos públicos devengados por la municipalidad. Esto es fundamental para determinar las prioridades presupuestales reales, más allá de la programación inicial, y evaluar el grado de inversión en capital humano, servicios operativos y activos estratégicos. Como se observa, el ítems de Personal Y Obligaciones Sociales representa un 1.4% del total devengado, lo cual es inusualmente bajo para un gobierno local, pues este item contempla gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Seguidamente, el item de Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales representado un 0.5%, el más bajo, este item acorde a Consulta amigable contempla gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.

El item de bienes y servicios representa un 18% de gasto del total ejecutado para dicho periodo, este contempla gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas. Finalmente, el mayor porcentaje de gasto abarca el item de Adquisición De Activos No

Financieros representando un 80.2% y contempla gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones.

Ahondando sobre ello, más del 80% del presupuesto aplicado (S/ 28.7 millones) se asignó a la Adquisición de Activos No Financieros, o sea, proyectos de inversión pública tales como infraestructura, equipamiento, maquinaria, obras de vía pública, educativas o de saneamiento. Este patrón muestra un compromiso evidente con el desarrollo físico y territorial, en consonancia con una perspectiva de repercusión visible y potencialmente política. Asimismo, el gasto en Personal y Obligaciones Sociales representa apenas el 1.4% del total devengado, lo cual es un porcentaje bajo para un gobierno local, podría sugerirse que tiene una administración con bajo peso burocrático.

La Municipalidad de Velille llevó a cabo su presupuesto en 2022 con un fuerte enfoque en iniciativas de inversión pública, destinando más del 80% del desembolso a activos no financieros. Este modelo puede considerarse beneficioso desde un punto de vista de desarrollo infraestructural, pero también presenta riesgos en lo que respecta a la sostenibilidad institucional, conservación y administración de habilidades técnicas.

5.4.Dimensión Control Financiero - Velille

Teniendo en consideración la tabla número 1 detallada previamente y que también se agrega líneas posteriores:

| Nivel | Descripción | Puntuación para el índice |
|-------|-------------|---------------------------|
| | | |

| | | |
|----------------|---|---|
| | Cuenta con informes públicos de auditoría (Contraloría u OCI), evidencia de implementación de recomendaciones, y transparencia activa en su portal institucional. | 3 |
| Alto (3) | Tiene evidencias parciales: solo remisión a MEF o alguna auditoría sin acceso público, o transparencia parcial. | 2 |
| Medio alto (2) | Tiene evidencias limitadas: solo acceso público al portal | |
| Medio bajo (1) | de transparencia del MEF. | 1 |
| Bajo (0) | No existen evidencias públicas de auditorías, ni informes de control remitidos ni publicados. | 0 |

medio alto, puntuación 2. Puesto que cuenta con información de acceso público de su situación financiera en su plataforma web donde se depositan las normas e informes para diferentes años y actualizado para nuestro año de análisis 2022, brindada como reporte externo al MEF, expuesto de carácter público (Municipalidad Distrital de Velille, 2022), no obstante, no se hallaron demás documentos públicos asociado a control financiero, ni de OCI interno, o de acciones correctivas de la contraloría a la gestión financiera (Municipalidad Distrital de Velille, 2025). Asimismo, tiene la información actualizada de: ingresos recaudados por distintos conceptos antes expuestos, ejecución de gasto, el PIA, PIM, devengado y demás información detallada en correspondencia a dichos ítems (MEF, 2025). Ante ello, el nivel de cumplimiento de existencia de evidencia de control financiero es un medio alto.

5.5.Dimensión Análisis Financiero - Capacmarca

Tabla 8: Balance fiscal Capacmarca 2022

| Ingresos 2022 Capacmarca | |
|-------------------------------------|---------------|
| 2: Recursos Directamente Recaudados | S/ 309,198.00 |

| | |
|--|------------------|
| 3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Credito | S/ 1,171,016.00 |
| 4: Donaciones Y Transferencias | S/ 18,812,633.00 |
| 5: Recursos Determinados | S/ 9,518,040.00 |
| Total De Ingresos 2022 | S/ 29,810,887.00 |

Egresos 2022 Capacmarca

| | |
|--|------------------|
| 1: Recursos Ordinarios | S/ 7,047,930.00 |
| 2: Recursos Directamente Recaudados | S/ 279,585.00 |
| 3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito | S/ 899,239.00 |
| 4: Donaciones Y Transferencias | S/ 11,169,362.00 |
| 5: Recursos Determinados | S/ 7,902,063.00 |
| | S/ 27,298,179.00 |

Balance Fiscal S/ 2,512,708.00

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia.

El análisis financiero de la Municipalidad Distrital de Capacmarca se realiza a partir del cálculo del **balance fiscal**, que consiste en la diferencia entre los ingresos y los egresos registrados en el año 2022. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos:

5.5.1. Ingresos Totales – Año 2022



Durante el año fiscal 2022, tal como describe la tabla n°8, la Municipalidad de Capacmarca reportó un total de S/ 29,810,887.00 en ingresos, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- **Directamente Recaudados:** S/ 309,198.00. Estos ingresos corresponden a tributos, tasas y otros conceptos recaudados directamente por la entidad municipal.
- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** S/ 1,171,016.00. Fondos provenientes de operaciones crediticias formalizadas por la municipalidad para financiar proyectos o cubrir déficit.
- **Donaciones y Transferencias:** S/ 18,812,633.00 incluye aportes económicos provenientes de otros niveles de gobierno, organizaciones internacionales u otras entidades públicas o privadas.
- **Recursos Determinados:** S/ 9,518,040.00 Son recursos transferidos por el gobierno central con fines específicos, como el canon, regalías, FONCOMUN, entre otros.

5.5.2. Egresos Totales – Año 2022



En contraparte, los egresos ejecutados por la municipalidad ascendieron a un total de S/ **27,298,179.00**, distribuidos de la siguiente manera, como se describe en la tabla previa.

El balance financiero revela un excedente financiero de S/ 2,512,708.00. Este hallazgo señala que, en el año 2022, la Municipalidad de Capacmarca consiguió producir ingresos modestamente superiores a sus gastos, evidenciando una situación financiera relativamente ventajosa. Desde un punto de vista financiero, este excedente constituye una indicación favorable en relación a la habilidad de ahorro y sostenibilidad tributaria del gobierno local. No obstante, de igual modo que se resaltó anteriormente, este resultado necesita ser contextualizado tomando en cuenta elementos adicionales como la calidad del desembolso, la eficacia en la implementación del presupuesto y la realización de objetivos físicos. Un buen superávit no necesariamente indica una gestión eficiente, pues a su vez podría estar asociado a una baja ejecución del presupuesto de inversiones o deficiente prestación de servicios públicos.

5.6.Dimensión Planificación Financiera - Capacmarca

Tabla 9: Planificación Financiera Capacmarca 2022

| PIA | PIM | Recaudado | Devengado | Avance % |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
| S/. 10,344,592.00 | S/. 41,745,553.00 | S/. 29,810,887.00 | S/. 27,298,178.00 | 65.4% |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia.

El estudio de la planificación financiera se lleva a cabo al contrastar el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), junto con las cantidades obtenidas y devengadas al final del año fiscal. Este indicador posibilita valorar la habilidad de la organización para organizar y ajustar sus recursos en función de las variaciones contextuales y objetivos de administración.

5.6.1. Variación del Presupuesto: PIA vs. PIM

PIA (Presupuesto Inicial de Apertura): S/ 10,344,592.00

PIM (Presupuesto Institucional Modificado): S/ 41,745,553.00

Presentando una variación del del 303.54%, ello podría indicar que durante el ejercicio 2022, la Municipalidad de Capacmarca recibió una cantidad significativamente mayor de recursos de los inicialmente programados.

Esta diferencia del PIM en comparación con el PIA podría indicar una elevada habilidad de administración presupuestaria para atraer recursos extra: El cambio superior en porcentaje entre el PIM y el PIA muestra un ambiente dinámico de captación de recursos, posiblemente originado por acuerdos intergubernamentales, fondos de inversión pública o procedimientos de transferencia.

5.6.2. Recaudación y Devengado Final

Monto Recaudado (total de ingresos obtenidos): S/ 29,810,887.00

Monto Devengado (compromisos firmes de gasto): S/ 27,298,178.00

Este porcentaje muestra que la municipalidad logró ejecutar aproximadamente el 65% del total de los recursos que modificó en su presupuesto, lo cual representa un nivel de ejecución medio, que podría ser evaluado como aceptable, pero mejorable en el marco de una planificación pública eficiente.

5.7. Dimensión Ejecución Financiera - Capacmarca

Tabla 10: Avance de ejecución presupuestal

| PIA | PIM | Recaudado | Devengado | Avance % |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
| S/. 10,344,592.00 | S/. 41,745,553.00 | S/. 29,810,887.00 | S/. 27,298,178.00 | 65.4% |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia.

El estudio de la dimensión ejecución financiera se lleva a cabo al contrastar el monto devengado con el porcentaje de avance de ejecución. Como se visualiza en la tabla n° 10, se observa una ejecución del 65% de lo recaudado, ello podría indicar posibles restricciones en la planificación operativa, capacidad de desembolso, o demoras en procedimientos administrativos y logísticos. Asimismo, ello podría impactar de manera adversa en la consecución de objetivos físicos o en la satisfacción de los ciudadanos si los recursos no se transforman de manera eficaz en bienes y servicios. En la siguiente tabla se podrá ver la estructura de gasto.

Tabla 11: Estructura de gasto y ejecución

| Estructura De Gasto | Devengado |
|---|-------------------------|
| Personal Y Obligaciones Sociales | s/ 344,176.00 |
| Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales | s/ 110,325.00 |
| Bienes Y Servicios | s/ 3,355,504.00 |
| Donaciones y transferencias | s/ 26,400.00 |
| Adquisición De Activos No Financieros | s/ 23,461,774.00 |
| TOTAL | S/ 27,298,179.00 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración: propia.

La estructura de gasto correspondiente a la municipalidad de Capacmarca, permite identificar en qué se utilizaron los recursos públicos devengados. Esto es fundamental para determinar las prioridades presupuestales reales, más allá de la programación inicial, y evaluar el grado de inversión en capital humano, servicios operativos y activos estratégicos. Como se observa, el item de Personal Y Obligaciones Sociales representa un 1,26% del total, de igual manera que el porcentaje de Velille, este item es muy bajo para un gobierno local, pues contempla gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Seguidamente, el item de Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales representado un 0.4%, el más bajo, este item acorde a Consulta amigable contempla gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.

El item de bienes y servicios representa un 12.3% de gasto del total ejecutado para dicho periodo, este contempla gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas.

Donaciones y transferencias abarca un 0.1% del devengado total, siendo un monto inusualmente muy pequeño considerando el ingreso de canon, sobre canon y regalías por ser zona minera.

Finalmente, el mayor porcentaje de gasto abarca el ítem de Adquisición De Activos No Financieros representando un 85% y contempla gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones.

Ahondando sobre ello, más del 85% del presupuesto aplicado (S/ 23.4 millones) se asignó a la Adquisición de Activos No Financieros, o sea, proyectos de inversión pública tales como infraestructura, equipamiento, maquinaria, obras de vía pública, educativas o de saneamiento. Este patrón muestra un compromiso evidente con el desarrollo físico y territorial, en consonancia con una perspectiva de repercusión visible y potencialmente política. Asimismo, el gasto en Personal y Obligaciones Sociales representa apenas el 1.26% del total devengado, lo cual, como se mencionó previamente es un porcentaje bajo para un gobierno local, podría sugerirse que tiene una administración con bajo peso burocrático.

La Municipalidad de Capacmarca llevó a cabo su presupuesto en 2022 con un fuerte enfoque en iniciativas de inversión pública, destinando más del 85% del desembolso a activos no financieros. Este modelo puede considerarse beneficioso desde un punto de vista de desarrollo infraestructural, pero también presenta riesgos en lo que respecta a la sostenibilidad institucional, conservación y administración de habilidades técnicas.

5.8.Dimensión Control Financiero - Capacmarca

Nuevamente, teniendo en consideración la tabla número 1 detallada previamente y que también se agrega líneas posteriores:

| Nivel | Descripción | Puntuación para el índice |
|-------|-------------|---------------------------|
| | | |

| | | |
|----------------|---|---|
| Alto (3) | Cuenta con informes públicos de auditoría (Contraloría u OCI), evidencia de implementación de recomendaciones, y transparencia activa en su portal institucional. | 3 |
| Medio alto (2) | Tiene evidencias parciales: solo remisión a MEF o alguna auditoría sin acceso público, o transparencia parcial. | 2 |
| Medio bajo (1) | Tiene evidencias limitadas: solo acceso público al portal de transparencia del MEF. | 1 |
| Bajo (0) | No existen evidencias públicas de auditorías, ni informes de control remitidos ni publicados. | 0 |

El nivel de cumplimiento de la dimensión de control financiero de la municipalidad de Capacmarca, es de nivel medio bajo, puntuación 1. Puesto que cuenta con información de acceso público limitada, tan sólo brindando acceso público al portal de transparencia del MEF de su situación financiera. Asimismo, tiene la información actualizada de: ingresos recaudados por distintos conceptos antes expuestos, ejecución de gasto, el PIA, PIM, devengado y demás información detallada en correspondencia a dichos ítems (MEF, 2025). También con ciertos documentos de gestión como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), entre otros de gestión (Municipalidad Distrital de Ccapacmarca, 2025), no obstante no existen documentos asociados a control interno dispuestos públicamente, ni de OCI interno, ni de acciones correctivas de la contraloría a la gestión financiera ni auditorias al MEF. Ante ello, el nivel de cumplimiento de existencia de evidencia de control financiero es un medio bajo.

5.9.Normalización de los indicadores

Como cada indicador tiene una escala o medida distinta se procede a normalizarlos acorde a su naturaleza:

Para la dimensión 1, de análisis financiero, dado que es cuantitativo bruto se normaliza bajo el método de mínimos y máximos.

Para la dimensión 2 y 3, de planificación y ejecución financiera respectivamente, dado que son medidas en porcentajes, también puede tratarse bajo el método de mínimos y máximos.

Para la dimensión 4 de control financiero, dado que son variables categóricas, estará dada por asignación directa entre el rango de [0-1], siendo 1 el valor correspondiente al nivel de cumplimiento de existencia de evidencia de control financiero es un medio bajo.

Asimismo, es menester resaltar que los 4 indicadores tienen el mismo peso asignado, en ese entender será el 25% de peso para cada dimensión sin distinción alguna.

5.10. Cálculo del Índice Global de Gestión Financiera

Como de describió tanto en la operacionalización de variables como el detalle de la variable y dimensiones, cada dimensión está representada por un único indicador previamente definido y normalizado. La metodología aplicada se fundamenta en una agregación simple de los valores de estas dimensiones, asumiendo igual peso para cada una, bajo el supuesto de que todas las áreas contribuyen de manera equilibrada al desempeño financiero general.

El resultado final refleja el nivel global de gestión financiera por municipalidad en una escala de [0 - 1], en la que valores próximos a 1 señalan un cumplimiento completo de las prácticas de planificación, ejecución, análisis y control financiero, de acuerdo con los estándares que se pueden observar en la información pública del MEF y contraloría.

Índice de Gestión Financiera Municipal (IGFM)

$$IGFM_i: w (AF_i + PF_i + EF_i + CF_i^*)$$

Donde:

- IGFM: entre [0-1] valor del índice, donde **valores cercanos a 1** indican un nivel alto de desempeño financiero global. Todos los componentes son previamente **normalizados** al intervalo [0,1], garantizando la comparabilidad.

- AF: Dimensión de Análisis Financiero
- PF: Dimensión de Planificación Financiera
- EF: Dimensión de Ejecución Financiera
- CF: Dimensión de Control Financiero
- w: peso para cada indicador, correspondiente al 0.25, pesos iguales.
- i=[1-2]: Municipalidad Distrital de Velille y Municipalidad Distrital de Ccapacmarca.

Los rangos del IGFM va de 0 a 1, siendo:

- [0-0.40] = nivel de gestión financiera bajo
- [0.40-0.70] = nivel de gestión financiera medio
- [0.70-1] = nivel de gestión financiera alto

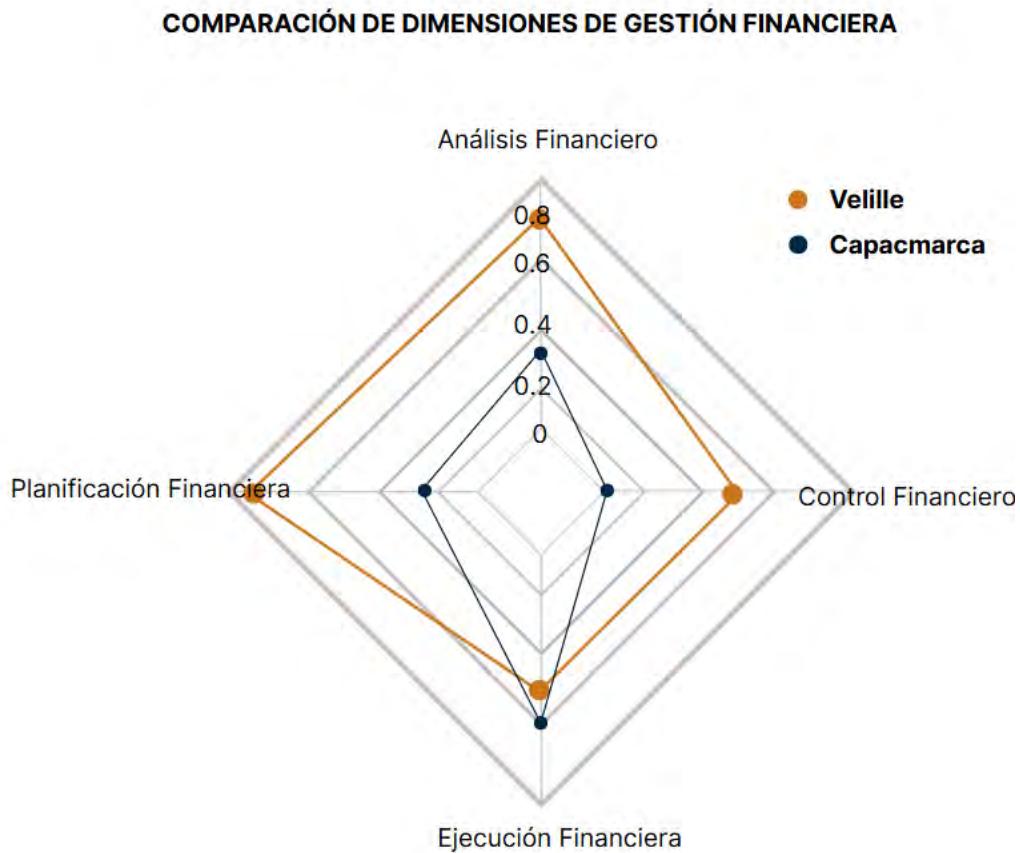
El análisis estadístico en R studio indica los siguientes niveles de índice de Gestión Financiera Municipal

| Municipalidad | IGFM |
|---------------|-------|
| <fct> | <dbl> |
| Velille | 0.687 |
| Capacmarca | 0.397 |

Donde el Índice de Gestión Financiera de la Municipalidad de Velille alcanza un 0.687, indicando que el nivel gestión financiera medio.

Por su parte, Índice de Gestión Financiera de la Municipalidad de Ccapacmarca alcanza un 0.397, indicando que el nivel gestión financiera bajo.

Gráfico 2: Comparación de gestión financiera municipal Velille y Capacmarca



Este gráfico de radar nos muestra el desempeño de dimensión por municipalidad, desarrollando un análisis comparativo de gestión financiera. Entre más se aproxime al borde exterior (valor 1), indica que muestra mejor desempeño. El gráfico nos muestra que Velille posee un mejor desempeño general a excepción de la variable de ejecución financiera la cual es baja por

5.11. Pruebas Estadísticas

Se ejecutó el análisis de consistencia interna de Alfa de Cronbach, para evaluar si las cuatro dimensiones están estadísticamente alineadas con el índice.

```
raw_alpha = 0.837
std.alpha = 0.837
G6(smc) = 0.83
average_r = 0.54
```

Lo que nos indica que las dimensiones están consistente y suficientemente relacionadas.

Al obtener un alfa de Cronbach de 0.837, indica una buena consistencia interna entre las dimensiones evaluadas. El valor estandarizado, std.alpha, fue también 0.837, confirmando la robustez del resultado.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

La presente investigación se ha centrado en la comparación de la Gestión Financiera entre las Municipalidades Distritales de Velille y Ccapacmarca mediante la recopilación de datos secundarios obtenidos de portales institucionales. El objetivo principal ha sido analizar la percepción de los trabajadores con respecto a la calidad del análisis financiero, la planificación financiera, la ejecución presupuestal y el control financiero en estas entidades.

La metodología implementada ha permitido obtener una visión integral de la gestión financiera desde la perspectiva de quienes desempeñan un rol activo en estas instituciones. El enfoque en la calidad del análisis financiero destaca la importancia de comprender cómo se interpretan y utilizan los datos financieros para la toma de decisiones. Asimismo, la evaluación de la planificación financiera revela realidades cruciales sobre la eficacia en la formulación de estrategias financieras a largo plazo. La investigación también se ha dirigido a examinar la ejecución presupuestal, identificando cómo se lleva a cabo la asignación y el uso de los recursos financieros en la práctica. Finalmente, se ha explorado el control financiero, analizando cómo se supervisan y ajustan las actividades financieras para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A partir de los descubrimientos obtenidos, se logró determinar la calidad de la Gestión Financiera en las Municipalidades Distritales de Velille y Ccapacmarca, acorde a la información disponible para las cuatro dimensiones, para posteriormente construir un índice de Gestión Financiera Municipal. La evaluación de la Gestión Financiera de la Municipalidad Distrital de Velille, dado el índice, determina un 0.687 de un rango de 1, indicando nivel gestión financiera medio. Mientras que, el índice de Gestión Financiera de la Municipalidad de Ccapacmarca alcanza un 0.397, indicando que el nivel gestión financiera bajo. Ante ello se corrobora la hipótesis central

de que **existe una mejor gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Velille con respecto a la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022.**

Respecto a las demás hipótesis específicas se concluye los siguiente:

Primera Hipótesis Específica

En relación con la primera hipótesis específica, que evalúa la calidad del análisis financiero en la Municipalidad Distrital de Velille en comparación con la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en el año 2022, los resultados obtenidos nos indican que el balance financiero revela un excedente financiero de S/ 10,565,161.00, teniendo un mejor control de egresos. Desde un punto de vista financiero, este excedente constituye una indicación favorable en relación a la habilidad de ahorro y sostenibilidad tributaria del gobierno local. No obstante, como se mencionó previamente este resultado también se produjo por el nivel de avance de ejecución, que fue del 65%, confirmando que un buen superávit no necesariamente indica una gestión eficiente, pues tal cuál este periodo y para dichas municipalidades está podría asociado a una limitada ejecución del presupuesto público. No obstante, en esta dimensión la calidad del análisis financiero en la Municipalidad Distrital de Velille es más eficiente que en la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el año 2022.

Segunda Hipótesis Específica

En relación con la segunda hipótesis específica, que se centra en la calidad de la planificación financiera en la Municipalidad Distrital de Velille en comparación con la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022, los resultados obtenidos del análisis estadístico refieren que Velille ha tenía un % de variación del PIM a PIA muy alto, casi 4.6 veces mayor al presupuesto inicial de apertura (PIA). Ello nos indica que en términos de planificación la municipalidad ha gestionado considerables recursos adicionales durante el ejercicio fiscal de 2022.

Este hecho tiene diversas implicancias en la gestión pública. Desde un punto de vista positivo, este aumento significativo puede ser entendido como la habilidad de la entidad para obtener más fondos durante el año fiscal, ya sea a través de transferencias del gobierno central, recursos del canon minero, fondos extraordinarios o un incremento en los ingresos propios. Esta circunstancia podría indicar una administración activa del financiamiento público, enfocada en expandir la cobertura de bienes y servicios o llevar a cabo proyectos extra no previstos en la planificación inicial.

No obstante, esta variación también podría reflejar deficiencias en la planificación presupuestaria inicial, lo cual debilita la predictibilidad y eficiencia del gasto. Un PIA subestimado en comparación con el PIM puede generar problemas de ejecución, sobre todo si el aumento no va acompañado de una mejora proporcional en la capacidad operativa, logística o administrativa. Esto se traduce frecuentemente en baja ejecución del presupuesto modificado, subutilización de recursos públicos, o concentración del gasto en el último trimestre del año, ello podría también podría corroborarse con el porcentaje de avance, el cual fue el 65% como devengado. En suma, como la planificación también supone la habilidad de la entidad para obtener más fondos durante el año fiscal, se concluye que el nivel de planificación financiera en la Municipalidad Distrital de Velille se muestra en un 40% mejor que la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el año 2022.

Tercera Hipótesis Específica

La tercera hipótesis específica se enfoca en determinar si la calidad de la ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Velille es más eficiente que en la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el año 2022. Los resultados estadísticos determinan que existe un mismo nivel de ejecución, determinado a través del avance de ejecución. Por ende, se puede

concluir que, según los datos analizados, la calidad de la ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Velille no se muestra considerablemente más eficiente que en la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el año 2022, sino que relativamente iguales en esta dimensión.

Estos resultados son cruciales para comprender las fortalezas y áreas de mejora en la gestión financiera de ambas municipalidades, proporcionando información valiosa para futuras decisiones y estrategias de mejora, pues como lo analizamos antes, si bien, ambas municipalidades determinaron un PIA inicial cuantitativamente aproximado entre ellos, el PIM fue distinto, pero ello no involucra necesariamente un mejor avance de ejecución.

Cuarta Hipótesis Específica

La cuarta hipótesis específica se centra en la eficiencia de la calidad de control financiero en la Municipalidad Distrital de Velille en comparación con la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en el año 2022. Los resultados obtenidos del análisis estadístico y corroboración de información si muestran una gran diferencia entre ambas municipalidades, donde la municipalidad de Velille es 55% mejor en dicha dimensión, evidenciando mejor resultado de evidencia documental de control financiero disponible a la ciudadanía y brindado como reportes de control fiscal y financiero a entidades como MEF, contraloría y OCI. En consecuencia, podemos concluir que, según los datos analizados, la calidad de control financiero en la Municipalidad Distrital de Velille es más eficiente que en la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca durante el año 2022.

VII. CONCLUSIONES

1. El análisis comparativo de 2022, sustentado en el Índice de Gestión Financiera Municipal (IGFM) construido sobre las dimensiones de análisis, planificación, ejecución y control, revela que Velille alcanzó un 68,8 % (nivel medio), mientras que Ccapacmarca obtuvo un 39,8 % (nivel bajo). La consistencia interna de las dimensiones, validada con un alfa de Cronbach de 0,837, respalda la fiabilidad del índice. Esto confirma que, aunque ambas municipalidades reciben recursos del canon y regalías, su capacidad de gestionarlos de manera eficiente es desigual.
2. Velille alcanzó un 80 % frente a Ccapacmarca con solo 35 %. La diferencia radica en la capacidad de generar balances fiscales positivos, mantener estructura equilibrada de ingresos y egresos y utilizar herramientas de diagnóstico financiero. Ccapacmarca mantiene alta dependencia de ingresos extraordinarios sin mecanismos claros de sostenibilidad.
3. Velille presenta un 85 % en planificación frente a menos del 20 % en Ccapacmarca. En ambos casos, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) difiere significativamente del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), evidenciando una programación débil. Además, el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) no se usa como marco efectivo para priorizar inversiones, y la participación ciudadana es limitada y formalista.
4. Velille y Ccapacmarca registran ejecuciones cercanas al 65 % del PIM; sin embargo, buena parte del gasto se orienta a infraestructura sin planificación de mantenimiento ni evaluación de resultados. Esto limita la sostenibilidad de la inversión y su traducción en mejoras concretas para la población.

5. Velille alcanza un 55 % en control frente a un 15 % en Ccapacmarca. Las auditorías y reportes existen pero no siempre se implementan ni se publican de forma accesible. La débil articulación con la Contraloría y la escasa información pública comprometen la vigilancia social y el aprendizaje institucional.
6. Pese a la Ley Orgánica de Municipalidades, el Sistema Nacional de Presupuesto Público y normas específicas sobre canon y regalías, la eficiencia depende de la estabilidad de equipos técnicos, la calidad de la planificación y la cultura organizacional. Sin fortalecimiento institucional, las normas no se traducen en resultados.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Ccapacmarca debe invertir en capacitación técnica permanente para su personal de presupuesto y contabilidad, adoptando herramientas de diagnóstico y proyección financiera. Velille, aunque con mejor desempeño, debe estandarizar metodologías para asegurar continuidad y calidad en el análisis.
2. Ambas municipalidades deben alinear el presupuesto con el Plan de Desarrollo Concertado Local y evitar variaciones excesivas entre PIA y PIM. Se sugiere implementar técnicas de Gestión por Resultados (GpR) y utilizar el presupuesto participativo como mecanismo real de priorización.
3. Además de aumentar porcentajes de ejecución, deben incorporarse indicadores de desempeño e impacto de las inversiones, evaluaciones post-obra y mecanismos de mantenimiento preventivo. Esto garantizará que los recursos del canon se traduzcan en servicios duraderos y valor social.
4. Ccapacmarca necesita crear y aplicar manuales de control interno, publicar información financiera periódica y fortalecer la coordinación con la Contraloría y su Órgano de Control Institucional (OCI). Velille puede avanzar consolidando prácticas de auditoría y acceso ciudadano a información en línea.
5. Se recomienda implementar fondos de contingencia y políticas de ahorro local que permitan sostener la inversión cuando disminuyan las transferencias del canon y regalías, garantizando continuidad de proyectos prioritarios.
6. Velille, con mejores resultados, puede ser referente para Ccapacmarca a través de convenios de cooperación técnica. El intercambio de experiencias y asistencia del MEF y CEPLAN puede acelerar la mejora de capacidades institucionales.

7. Adoptar el IGFM como herramienta oficial de seguimiento interno permitirá a ambas municipalidades monitorear avances en análisis, planificación, ejecución y control, fijar metas anuales y generar políticas de mejora continua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aberbach, J., & Rockman, B. (1999). *Reinventar el Gobierno: problemas y perspectivas*. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/317210344_Reinventar_el_Gobierno_problemas_y_perspectivas
- Armijo, M., & Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ccadacefdace-4fae-8d68-07b8be51c506/content>
- Barrios, J. (2017). *Análisis y Rediseño del Modelo de Gestión Financiera. Estudio de Caso: Universidad de Los Llanos*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60237>
- Barro, J. (1990). *Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth*. Obtenido de
<https://dash.harvard.edu/server/api/core/bitstreams/7312037c-55ef-6bd4-e053-0100007fdf3b/content>
- Cañari, C., & Hanco, P. (2021). *Influencia de la gestión por resultados en la efectividad de las políticas de reforma y modernización del Estado*. Obtenido de
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InfluenciaDeLaGestionPorResultadosEnLaEfectividadD-9548806.pdf>
- Cepal. (2025). *Gestión por resultados*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-resultados>
- Cuadros, J. (2018). *La gestión de inversiones y la eficiencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tacna, Año 2016*. Obtenido de
<https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/565>

Dirven , B. B., Pérez, R., Cáceres, R. J., Tito, A. T., Gómez , R. K., & Ticona, A. (2018). *El desarrollo rural establecido en las áreas Vulnerables*. Lima: Colección Racso.

Dosantos, S., & Márquez, D. (2018). *Gestión financiera de la municipalidad provincial del Datem del Marañón*. Obtenido de <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/6118>

Dussauge, M. (2017). *Introducción a la Gestión para Resultados*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/MDussaugeEstudioIntroductoriolibroGestionparaResultados.pdf

Fundación Impuestos y Competitividad. (2020). *GOBERNANZA FISCAL: UNA APROXIMACIÓN AL EQUILIBRADA*. Obtenido de <https://static.fundacionic.com/2020/11/22115242/gobernanza-fiscal-una-aproximacion-equilibrada.pdf>

Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación Hernandez Sampieri 6a Edición*. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodología%CD%ADa%20Investigación%20Científica%206ta%20ed.pdf>

Loor, M. (2015). *Gestión presupuestaria del sistema nacional de las finanzas públicas (SINFIP)*. Obtenido de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_24c323cd6e560e035472dac1f62ecf0a

López, C., & Erazo, J. (2020). *Gestión financiera basada en la creación de valor para el sector microempresarial de servicios*. Obtenido de <https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/701>

MEF. (2024). *DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5856673/5189042-directiva_0001_2024ef5001.pdf?v=1707849679

MEF. (2025). *Transparencia económica - Portal de Consulta Amigable.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es

Municipalidad Distrital de Ccapacmarca. (2025). *Portal web.* Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/municcapacmarca/informes-publicaciones/tipos/27-documento-de-gestion>

Municipalidad Distrital de Velille. (2022). *Reporte de situación financiera al MEF.* Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4922371/Contabilidad.pdf?v=169084727>

7

Municipalidad Distrital de Velille. (2025). *Portal de Transparencia Económica - Consulta Amigable.* Obtenido de <https://www.gob.pe/munivelille>

Municipalidad Provincial de Chumbivilcas. (2023). *Obtenido de* https://munichumbivilcas.gob.pe/pdfs/DOC_GESTION/PDLC_Chumbivilcas_versi%C3%B3n_digital_MPCh..pdf?utm_source=chatgpt.com

Musgrave, R., & Musgrave, P. (1989). *PUBLIC FINANCE IN THEORY AND PRACTICE .* Obtenido de https://desmaraistremblay.com/Resources/Musgrave%20Richard%20A.%20and%20Musgrave%20Peggy%20B.%201989%20%281973%29%20Public%20Finance%20in%20Theory%20and%20Practice_5th%20ed.pdf

NU, CEPAL. (2000). *Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/5c3df22a-2774-4c11-b801-9027f37ed1a2>

Observatorio Fiscal de Latinoamerica y el Caribe. (2025). *Gasto Público*. Obtenido de <https://www.cepal.org/ofilac/gasto-publico>

Oliva, C. (2023). *La Administración Financiera del Sector Público en el Perú: Avances y Desafíos 2018-2022*. Obtenido de https://www.cooperationsuiza.pe/wp-content/uploads/2023/11/Memoria-Larga-PMC_MEF-23ene23.pdf

Pimenta, C. P. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: la clave de la eficiencia y la transparencia*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/gestion-financiera-publica-en-america-latina-la-clave-de-la-eficiencia-y-la-transparencia>

Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2000). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/227467914_Public_Management_Reform_A_Comparative_Analysis

Robles, L. (2012). *Fundamentos de Administración Financiera*. Obtenido de <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-49-Fundamentos-de-administracion-Financiera.pdf>

Samuelson, P. (1954). *The Pure Theory of Public Expenditure*. Obtenido de https://ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Samuelson.pdf

Santos, J. (s.f.). *Gestión financiera municipal: una propuesta metodológica para su análisis*. Obtenido de <https://colsan.repositoryinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/1243/1/Gesti%C3%B3n%20financiera.pdf>

Terrazas, R. (2009). *MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA UNA ORGANIZACIÓN*.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942159005.pdf>

Tovar, G. L. (1986). *El asentamiento y la segregación de los Blancos y Mestizos*. Bogotá: Cengage.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA:

Tabla 12: Matriz de consistencia

GESTION FINANCIERA: UN ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA EN EL AÑO 2022

| FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN | VARIABLES E INDICADORES | METODOLOGÍA |
|--|---|---|----------------------------|--|
| PROBLEMA GENERAL ¿Existe una mejor gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Velille con respecto a la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en el año 2022? | OBJETIVO GENERAL Comparar la Gestión Financiera de las Municipalidades Distritales de Velille y Ccapacmarca a través del análisis estadístico y la construcción de un índice de Gestión Municipal. | HIPÓTESIS GENERAL Hipótesis 1: Existe una mejor gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Velille con respecto a la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022. | VARIABLES | TIPO DE INVESTIGACIÓN. Descriptivo y analítico ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN: Cuantitativo. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental POBLACIÓN Y INDEPENDIENTE: MUESTRA. |
| a) PROBLEMAS ESPECÍFICO | a) OBJETIVOS ESPECÍFICOS | a) HIPÓTESIS ESPECÍFICAS | a) VARIABLE | |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | - Objetivo específico 1: Identificar la calidad del análisis financiero en la Municipalidad Distrital de Velille más eficiente que la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022? | - Hipótesis 2: La calidad del análisis financiero en la Municipalidad Distrital de Velille es más eficiente que la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022. | - INDICADOR: gestión financiera indicador: - Planificación - Organización - Dirección - Control | POBLACIÓN: La población está conformada por los datos presupuestales oficiales registrados por las municipalidades distritales de Velille y Ccapacmarca durante el año 2022. |
| - Problema específico 2: ¿Será la calidad de planificación financiera en la Municipalidad Distrital de Velille más eficiente que la Municipalidad Distrital | - Objetivo específico 2: Identificar la calidad de la planificación financiera de los Municipios Distritales de Velille y Ccapacmarca en 2022. | - Hipótesis 3: La calidad de la planificación financiera en la Municipalidad Distrital de Velille | b) VARIABLES DEPENDIENTES: INDICADOR: - Eficiencia del manejo de los recursos | MUESTRA: Se realiza un muestreo no probabilístico intencionado, seleccionando información específica disponible en portales como Consulta Amigable del MEF, y otros documentos públicos relevantes relacionados con la gestión financiera de ambas municipalidades. |

de Ccapacmarca en Distrital de Velille y es más eficiente que la Municipalidad la Municipalidad

- **Problema específico 3:** ¿Será la calidad de ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Velille más eficiente que la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022.

- **Objetivo específico 3:** Identificar la calidad de la ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Velille

2022? Distrital de Velille y es más eficiente que

- **Problema específico 4:** ¿Será la calidad de control financiero en la Municipalidad Distrital de Velille más eficiente

- **Hipótesis 4:** La calidad de ejecución financiera en la Municipalidad Distrital de Velille

de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en 2022.

que la Municipalidad - **Objetivo específico** - **Hipótesis 5:** La Distrital de Ccapacmarca en 2022? 4: Identificar la calidad del control financiero de la Municipalidad Municipalidad Distrital de Velille Distrital de Velille y es más eficiente que la Municipalidad la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca en Ccapacmarca en 2022. 2022.
